



CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

Proyecto previo a la obtención del título de **Licenciado en Contabilidad y Auditoría**

AUTORES:

Almeida Zabala Danny Alejandro

Álvarez León Diana Carolina

Álvarez León Diana Catalina

Gómez Landeta Lida Eveline

Pasquel Troya Jessica Viviana

TUTOR:

Msc. Juan David Espinoza

Diseño de un manual para la devolución del impuesto al valor agregado (IVA) que permita fortalecer la planificación tributaria de la compañía florícola "DAVINCIROSES EXPORTACIONES CIA. LTDA.

DEDICATORIA

Este proyecto es fruto de nuestro esfuerzo, dedicado con cariño y amor a nuestros padres, que con gran sacrificio y entrega nos supieron guiar hacia la superación e inculcar sentido de responsabilidad en nuestras metas planteadas y obtener un escalón más de vida. Ellos son el motor que nos impulsa a seguir adelante con cada meta.

Dedicamos también este trabajo a Dios, nuestras familias, amigos de carrera porque siempre han estado ahí para apoyarnos y darnos aliento en este camino, siendo nuestro pilar y guía, con sus palabras nos han inspirado y nos han dado esa fortaleza para llegar hasta el final. Sin su apoyo este logro no sería posible.

Almeida Zabala Danny Alejandro.

Álvarez León Diana Carolina.

Álvarez León Diana Catalina.

Gómez Landeta Lida Eveline.

Pasquel Troya Jessica Viviana.

AGRADECIMIENTO

Agradecemos a todas las personas que nos alentaron a ser posible el cumplimiento de este gran objetivo para culminar con éxito nuestra carrera.

Así también, queremos agradecer a nuestro tutor por su paciencia y conocimiento impartido en este trabajo, hemos plasmado cada enseñanza y guía suya, un gracias queda corto para el gran trabajo realizado y apoyo otorgado.

A nuestros amigos y colegas de carrera que llegaron a convertirse en nuestra segunda familia, que siempre nos brindaron su apoyo incondicional y ayuda en momentos difíciles.

A nuestros familiares, gracias a ustedes pusimos total el esfuerzo y entrega para obtener el éxito alcanzado. Son el motor que nos impulsa a seguir adelante. Por ustedes, a quienes amamos entregamos nuestro cuidado y entrega total en nuestro objetivo planteado.

Gracias también a la Universidad Internacional del Ecuador UIDE por ofrecernos el conocimiento y las directrices para una aplicación correcta de esta investigación.

Almeida Zabala Danny Alejandro.

Álvarez León Diana Carolina.

Álvarez León Diana Catalina.

Gómez Landeta Lida Eveline.

Pasquel Troya Jessica Viviana.

Resumen Ejecutivo

El presente estudio tiene como objetivo principal la elaboración de un manual de procedimientos para la devolución del impuesto al valor agregado (IVA) con el fin de fortalecer la planificación tributaria de la compañía florícola "DAVINCIROSES EXPORTACIONES CÍA. LTDA.". Este manual se basará en la Ley de Régimen Tributario Interno y en su reglamento y estará enfocado en optimizar la gestión de las devoluciones del Impuesto al Valor Agregado desde la adquisición de bienes y servicios, hasta la entrega de información al ente de control SRI.

Actualmente, la compañía no cuenta con un instructivo de información que establezca los lineamientos para el área contable y tratar de mejorar dicho proceso de manera adecuada.

En este sentido, el proyecto tiene como objetivo asegurar que la compañía pueda cumplir con su objeto social, es decir, exportar rosas de primera y de excelente calidad en gran medida al mercado europeo y estadounidense, evitando se vea alguna afectación de liquidez por la no solicitud de devoluciones de IVA. Para ello, se utilizarán como bases normativas, la Ley de Régimen Tributario Interno y el Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno.

El manual proporcionará lineamientos claros para solicitar la devolución, permitiendo a la compañía mejorar su planificación tributaria y garantizar la continuidad del negocio generando este manual, disminuyendo el riesgo de no tener liquidez suficiente al no realizar las solicitudes de retorno de IVA oportunamente.

CONTENIDO

| | |
|--|-----------|
| CAPÍTULO I..... | 1 |
| 1. ANTECEDENTES | 1 |
| 1.01 CONTEXTO | 1 |
| 1.02 JUSTIFICACIÓN..... | 7 |
| 1.03 DEFINICIÓN DEL PROBLEMA CENTRAL | 10 |
| 1.04 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA | 12 |
| CAPÍTULO II | 15 |
| 2. ANÁLISIS DE INVOLUCRADOS..... | 15 |
| 2.01 MAPEO DE INVOLUCRADOS..... | 15 |
| 2.02 MATRIZ DE ANÁLISIS DE INVOLUCRADOS | 22 |
| CAPÍTULO III..... | 26 |
| 3. PROBLEMAS Y OBJETIVOS | 26 |
| 3.01 ÁRBOL DE PROBLEMAS | 26 |
| 3.02 ÁRBOL DE OBJETIVOS..... | 29 |
| CAPÍTULO IV | 35 |
| 4. ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS | 35 |
| 4.01 MATRIZ DE ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS..... | 35 |
| 4.02 MATRIZ DE ANÁLISIS DE IMPACTO DE LOS OBJETIVOS | 38 |
| 4.03 DIAGRAMA DE ESTRATEGIAS..... | 38 |
| CAPÍTULO V..... | 43 |
| 5. PROPUESTA..... | 43 |

| | |
|--|------------|
| 5.01 ANTECEDENTES..... | 43 |
| 5.02 DESCRIPCIÓN | 46 |
| 5.03 FORMULACIÓN | 53 |
| 5.04 BASES LEGALES..... | 54 |
| 5.05 MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA DEVOLUCIÓN DE IVA PARA EXPORTADORES, SECTOR FLORÍCOLA..... | 55 |
| CAPÍTULO VI..... | 108 |
| 6. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS | 108 |
| 6.01 RECURSOS | 108 |
| 6.02 TABLA DE COSTEO..... | 111 |
| 6.03 CRONOGRAMA..... | 114 |
| CAPÍTULO VII | 115 |
| 7.01 CONCLUSIONES | 115 |
| 7.02 RECOMENDACIONES | 116 |
| Bibliografía | 117 |
| CONTENIDO DE TABLAS | |
| Tabla 1 Matriz T | 13 |
| Tabla 2 Matriz de Involucrados Directos..... | 22 |
| Tabla 3 Matriz de Involucrados Indirectos | 23 |
| Tabla 4 Matriz de Alternativas | 37 |
| Tabla 5 Diferencias entre proceso y procedimiento. | 47 |
| Tabla 6 Figuras no tan comunes | 52 |

| | |
|--|-----|
| Tabla 7 <i>Tabla de Costeo.</i> | 112 |
| Tabla 8 <i>Costo Honorarios</i> | 113 |
| Tabla 9 <i>Cronograma de actividades.</i> | 114 |

CONTENIDO DE FIGURAS

| | |
|--|----|
| Figura 1 <i>Exportaciones desde 2005 a 2021 Balanza Comercial</i> | 5 |
| Figura 2 <i>Principales Productos no Tradicionales de Exportación.</i> | 6 |
| Figura 3 <i>Mapeo de Involucrados</i> | 24 |
| Figura 4 <i>La Estrategia con los Involucrados</i> | 25 |
| Figura 5 <i>Árbol de Problemas</i> | 27 |
| Figura 6 <i>Árbol de Objetivos Fuente: Propia Elaboración: Los autores</i> | 31 |
| Figura 7 <i>Figuras más comunes utilizadas en manuales.</i> | 51 |
| Figura 8 <i>Envío de factura con firma de recepción.</i> | 61 |
| Figura 9 <i>Envío de correo electrónico al asistente contable.</i> | 62 |
| Figura 10 <i>Impresión de comprobante electrónico.</i> | 63 |
| Figura 11 <i>Ingreso de comprobante al sistema contable.</i> | 64 |
| Figura 12 <i>Ingreso de orden de compra</i> | 65 |
| Figura 13 <i>Ingreso de Forma de Pago.</i> | 66 |
| Figura 14 <i>Ingreso de Retenciones</i> | 67 |
| Figura 15 <i>Grabación del comprobante.</i> | 68 |
| Figura 16 <i>Flujograma 1 (Adquisición de Bienes y Servicios)</i> | 69 |
| Figura 17 <i>Flujograma 2 (Firma y Autorización de Retenciones)</i> | 73 |
| Figura 18 <i>Validación del archivo txt para el ATS</i> | 77 |
| Figura 19 <i>Flujograma 3 (Generación y revisión del anexo transaccional simplificado (ATS))</i> | 78 |

| | |
|---|-----|
| Figura 20 <i>Flujograma 4 (Declaraciones de impuestos mensuales)</i> | 84 |
| Figura 21 <i>Acceso a declaraciones en el portal del SRI</i> | 87 |
| Figura 22 <i>Periodo fiscal en el portal del SRI</i> | 88 |
| Figura 23 <i>Selección de preguntas y respuestas para el llenado del formulario</i> | 88 |
| Figura 24 <i>Formulario 104, declaración Impuesto al Valor Agregado IVA.</i> | 89 |
| Figura 25 <i>Parte de Ventas, Carga de información formulario 104 SRI.</i> | 89 |
| Figura 26 <i>Parte de Compras, Carga de información formulario 104 SRI</i> | 90 |
| Figura 27 <i>Resumen impositivo para determinar Crédito Tributario SRI.</i> | 90 |
| Figura 28 <i>Casilleros de carga información para Retenciones en la Fuente de IVA</i> | 91 |
| Figura 29 <i>Portal para Declaración de Impuestos SRI</i> | 92 |
| Figura 30 <i>Selección de periodo fiscal a declarar</i> | 92 |
| Figura 31 <i>Selección preguntas para establecer los casilleros de la declaración.</i> | 93 |
| Figura 32 <i>Campos agrupados formulario 103.</i> | 93 |
| Figura 33 <i>Sección que determina qué clase de retención se ha realizado en las compras.</i> ... | 94 |
| Figura 34 <i>Campo operaciones efectuadas en el exterior</i> | 94 |
| Figura 35 <i>Totales para el pago de Retenciones en la fuente sobre Impuesto a la Renta en adquisiciones</i> | 95 |
| Figura 36 <i>Revisión de declaraciones Borrador.</i> | 95 |
| Figura 37 <i>Firma de Contador.</i> | 96 |
| Figura 38 <i>Selección forma de pago.</i> | 96 |
| Figura 39 <i>Declaración presentada.</i> | 97 |
| Figura 40 <i>Flujograma 5 (Carga de declaraciones de impuestos mensuales en portal del SRI)</i> | 98 |
| Figura 41 <i>Talón resumen anexo transaccional SRI.</i> | 102 |
| Figura 42 <i>Adquisiciones en digital</i> | 103 |

| | |
|--|-----|
| Figura 43 <i>Formato de Listado de Adquisiciones</i> | 104 |
| Figura 44 <i>Formato de Listado de Exportaciones</i> | 104 |
| Figura 45 <i>Flujograma 6 (Solicitud de devolución de IVA)</i> | 107 |

CAPÍTULO I

1. ANTECEDENTES

1.01 CONTEXTO

El desarrollo del manual busca fortalecer la planificación tributaria para la empresa DAVINCIROSES EXPORTACIONES CÍA. LTDA. Mediante la aplicación de un adecuado manejo del proceso de devolución del Impuesto al Valor Agregado IVA en la empresa, siendo una herramienta esencial para obtener documentación contable integra, eficaz y acorde a los plazos, que ayudará a nutrir los archivos solicitados por la Administración Tributaria. Esto permitirá que el proceso de devolución de IVA tenga un enfoque adecuado para la devolución oportuna y efectiva.

La información obtenida fue la observación directa, permitiendo detectar el principal problema de la empresa, siendo la inoperancia por desconocimiento de los procedimientos para una correcta petición de devolución de valores a favor por concepto de Crédito Tributario IVA acumulado por compras realizadas localmente para el cultivo y cosecha de flores de exportación. Concluyendo que es necesario buscar una solución manejable.

El problema detectado ha ocasionado que, internamente no se avance de forma oportuna ya que, la información que se debe presentar al Servicio de Rentas Internas para continuar con el proceso de devolución de impuestos para IVA conjuntamente con la Administración Tributaria no es del conocimiento total del personal encargado del departamento contable de la empresa. Así mismo, para el crecimiento de los resultados se describe el procedimiento de compras, el proceso declaración de IVA en el que queda en evidencia el Crédito Tributario al que la empresa queda sujeta constantemente. Además, es necesario considerar las condiciones operativas del personal que labora en área Contable

Tributaria, en relación con normativas vigentes, brindando a la organización las herramientas necesarias para tener una guía de devolución de impuestos que permita la mejora en el desempeño de planificación tributaria para el proceso específico de devolución de IVA.

El país es relativamente pequeño, pero debido a su ubicación geográfica, limita al norte con Colombia, al sur y al este con Perú y al oeste con el Océano Pacífico, el cual lo separa de las islas Galápagos por 972 kilómetros entre la península de Santa Elena y la isla San Cristóbal. Además, se encuentra atravesado por la Cordillera de los Andes, lo que permite que, a pesar de encontrarse en el centro del planeta y que debería tener un clima árido y seco como el de otros países del Continente Africano, que también se encuentran ubicados en el área central. En el caso de la República del Ecuador sucede todo lo contrario, los distintos escenarios geográficos permiten que su clima sea tropical muy húmedo en zonas de transición hacia el litoral y Amazonía, templado semihúmedo a húmedo en la zona interandina, cálido y seco en los valles interandinos y frío de alta montaña en los páramos, sobre los 3000 m de altitud. Estos factores permiten que su tierra sea muy fértil, permitiendo así, una gran diversidad de productos, tanto en el sector agrícola como en el sector ganadero y pesquero, teniendo en tres sus principales productos de exportación banano, petróleo, flores, camarón, atún, cacao, entre otros. (Pontificia Universidad Católica del Ecuador, 2019)

Por este motivo, la exportación de productos se ubica en un sitio de gran importancia para el Ecuador, el gobierno nacional otorga beneficios tributarios en modo de incentivo e impulso para que las empresas exportadoras sigan con la actividad y se pueda dar un dinamismo a la economía interna, uno de ellos la devolución del Impuesto al Valor Agregado IVA EXPORTACIONES.

Sobre este contexto la empresa DAVINCIROSES EXPORTACIONES CÍA. LTDA. Por ser calificada por Contribuyente Especial realiza declaraciones de sus impuestos de Retención en la Fuente, Impuesto al Valor Agregado IVA sobre las adquisiciones de bienes y servicios para el desarrollo de sus actividades de manera mensual conforme lo estipulado por el ente regulador que indica que se deberá realizar las declaraciones de los impuestos hasta el día nueve del respectivo mes de vencimiento de cada obligación; según el artículo 84 del Reglamento para la aplicación de la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria, que entró en vigencia a partir de la publicación en el Segundo Suplemento del Registro Oficial N.260 del 4 de agosto de 2020.

Se recalca que cuando esta fecha coincida con días de descanso obligatorio, feriados nacionales o locales, se trasladará al día hábil anterior a la fecha. Sobre el pago se realizará de la manera que el Servicio de Rentas Internas SRI lo disponga mediante resolución.

Sobre el beneficio a los EXPORTADORES de bienes tal como indica la Ley de Régimen Tributario Interno, LRTI Codificación 26 Registro Oficial Suplemento 463 de 17 de noviembre de 2004 con última modificación 21 de agosto 2018 en su artículo 72.- IVA pagado en actividades de exportación. - Las personas naturales y las sociedades que hubiesen pagado el impuesto al valor agregado en las adquisiciones locales o importaciones de bienes que se exporten, así como aquellos bienes, materias primas, insumos, servicios y activos fijos empleados en la fabricación y comercialización de bienes que se exporten, tienen derecho a que ese impuesto les sea reintegrado, sin intereses, en un tiempo no mayor a noventa (90) días, a través de la emisión de la respectiva nota de crédito, cheque u otro medio de pago.

Por todo lo expuesto anteriormente, se crea la necesidad de implementar un manual de procedimientos para Devolución efectiva del Impuesto al Valor Agregado IVA para la compañía DAVINCIROSES EXPORTACIONES CÍA. LTDA. que servirá de guía de información de actividades y procedimientos, para ayudar a obtener su derecho a devolución del Impuesto al Valor Agregado IVA.

En este contexto cabe mencionar La compañía DAVINCIROSES EXPORTACIONES CÍA. LTDA. fue creada en el año 2007, está ubicada en la provincia de Pichincha Cantón Pedro Moncayo, ciudad de Tabacundo en las Calles Isidro Ayora Barrio La Cruz, cuya actividad principal es la producción, comercialización y exportación de rosas de alta calidad; esto con técnicas innovadoras que permiten a su producto cumplir con las más estrictas normas de calidad, asegurando así el posicionamiento de su marca para garantizar su permanencia y crecimiento en los mercados internacionales, lo cual beneficia a sus empleados y familias a elevar el nivel económico del sector, mediante una oferta laboral digna y estable.

La compañía DAVINCIROSES EXPORTACIONES CÍA. LTDA. mediante resolución del 31 de diciembre de 2021 fue seleccionada por el Servicio de Rentas Internas SRI como Contribuyente Especial con número 284, para esta selección el Servicio de Rentas Internas SRI considera entre otros, los siguientes parámetros respecto de los dos últimos ejercicios fiscales:

- El monto de sus activos;
- Volumen y relevancia de sus transacciones
- Participación en la recaudación tributaria.

En la investigación se pudo visualizar que, dentro de los últimos años, para 2021 Las ventas al exterior representaron el 25,17% de su Producto Interno Bruto PIB, por lo que se encuentra para ese año en el puesto 90 de 191 países del ranking de exportaciones respecto al PIB para cada país. Esto da a notar que para un país como Ecuador el 25.17% de su PIB representa un porcentaje importante de tomar en cuenta. (Datosmacro.com, 2021)

Como se observa en el cuadro expuesto, solo en 2016 y 2017 el porcentaje de exportaciones bajó un 20% por el desastre natural de abril de 2016, que sin duda causó la baja en las exportaciones. Luego, para 2018 subió al 20.12 % y se ha mantenido hasta 2021 por encima del 20 %, con estas cifras se evidencia que las exportaciones son relevantes para el país y por eso el incentivo se encuentra insertado de forma que sea un beneficio para los dueños de las empresas por recuperación de valores pagados por IVA y para dinamizar la economía, ya que incentivan también a los colaboradores de estas.

Figura 1

Exportaciones desde 2005 a 2021 Balanza Comercial



Nota. Adaptada de Ecuador Importaciones de Mercancías (Fotografía), por Exportaciones Balanza Comercial, 2022, Datosmacro.com (<https://www.datosmacro.com>).

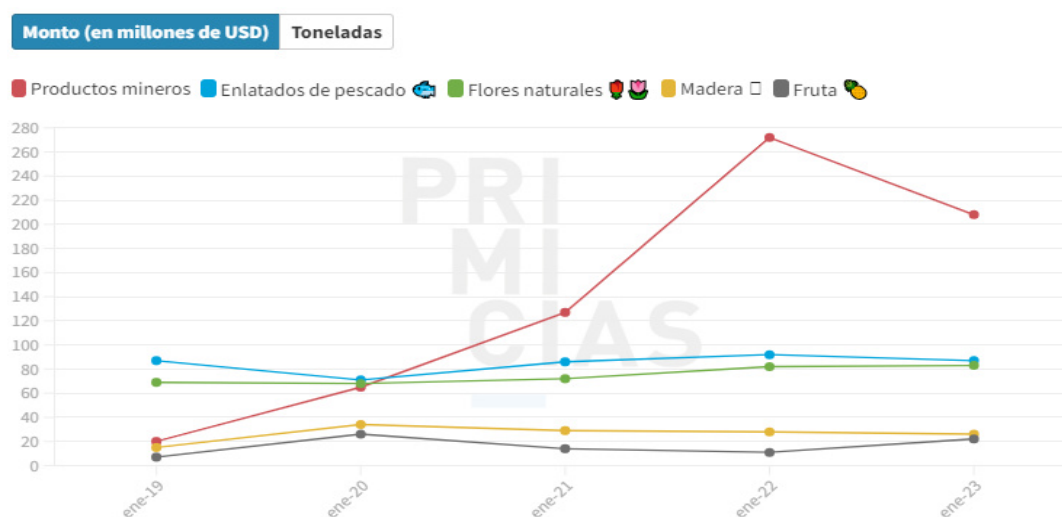
Según Diario el Comercio las flores ecuatorianas se exportaron un 5,54% más por la fiesta de San Valentín del 2023. La cifra representa 25 634 toneladas, en las que las rosas rojas predominan. En contraste, en el 2022 fueron 24 288 toneladas. Este es el balance de la Asociación de EXPORTACIONES de Flores del Ecuador.

Las mayores ventas se hicieron entre el 10 de enero y 8 de febrero del 2023 a los mercados de Estados Unidos y Europa, y otros países. Esta temporada es una de las más importantes para la exportación de las flores ecuatorianas a diferentes destinos. En general, se exporta a 120 mercados del mundo. (elcomercio.com, 2023)

Como dato adicional tenemos que, las exportaciones de productos no tradicionales empezaron en 2023 con bajas de 17% en volumen y de 10% en valor en comparación con enero del año anterior, según el Banco Central. Ecuador exportó 250.000 toneladas de productos no tradicionales, lo que en valor representó USD 646,9 millones en enero de 2023. (primicias.ec, 2023)

Figura 2

Principales Productos no Tradicionales de Exportación.



Nota. Adaptada de *Principales Productos No Tradicionales del Ecuador* (Fotografía), por Economía, 2023, Primicias (<https://www.primicias.ec>). Elaboración: Gráfico: Daniela Castillo / Primicias

En el caso de las flores naturales son el tercer producto más importante en las exportaciones no tradicionales, este sector se ha mantenido desde 2019 en una línea casi recta, sin sufrir cambios significativos, es decir que su acogida en el exterior se mantiene en el mismo ranquin de importancia de los productos demandados en los países que consumen flores naturales, dato importante ya que las compañías dedicadas a esta actividad están en una posición de generar trabajo para las familias ecuatorianas y dar movimiento a la economía interna .

Partiendo del punto expuesto, se determina que, la compañía DAVINCIROSES EXPORTACIONES CÍA. LTDA. es dedicada a la exportación de rosas al exterior, por lo tanto, se deja en evidencia que, este tipo de actividad tiene ciertos beneficios tributarios, mismos que, al seguir los lineamientos creados para el fin de retribuciones a favor del sujeto pasivo, son de carácter normativo y deben ser alineadas a sus peticiones y formatos establecidos en la Ley de Régimen Tributario Interno.

Para poder realizar el trámite de devolución de IVA se debe tener claro el contenido de este, el cual está determinado en la siguiente base legal de Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno.

1.02 JUSTIFICACIÓN

Las empresas exportadoras se encuentran en desarrollo constante, cuyas exportaciones están en aumento, por lo que, se consideran parte vital para el crecimiento del país, pues este tipo de empresas, al formar parte importante de PIB, son generadoras de empleos y por lo tanto contribuyen en gran parte también al ingreso del estado en el sector tributario, por eso

el Estado ecuatoriano busca promover e incentivar este sector a través del establecimiento de beneficios tributarios, en el caso de esta investigación la devolución del Impuesto al Valor Agregado IVA para EXPORTADORES. Sin embargo, para la empresa DAVINCIROSES EXPORTACIONES CÍA. LTDA. resulta un proceso de peso, ya que los flujos de efectivo también se componen del valor recuperado por este proceso.

Por medio del análisis se estableció el principal problema de la empresa DAVINCIROSES EXPORTACIONES CÍA. LTDA., donde se determina que hay desconocimiento por parte de los involucrados internos y encargados directamente de realizar los procedimientos para devolución de impuestos, debido a un inadecuado control interno, capacitación e información adecuada, al momento de realizar el levantamiento de información y formatos solicitados por la Administración Tributaria. Los mismos no son de conocimiento de todo el departamento contable, esto debido a que solo la contadora es la única persona que conoce del proceso en su totalidad, la gran cantidad de tiempo invertido por ella hace que retrase sus otras actividades que van dirigidas directamente a la presentación adecuada de los Estados Financieros por la realización del proceso, cuando el trabajo se debería distribuir de mejor manera con los asistentes o personal a cargo, para que se libere la carga laboral y así aprovechar al máximo y de manera adecuada el recurso humano con el que cuenta la compañía.

El Servicio de Rentas Internas cataloga como beneficiarios de este trámite a las personas naturales (ecuatorianas o extranjeras) o personas jurídicas (privadas) que tengan derecho a la devolución de IVA como EXPORTACIONES de bienes y desean solicitar la devolución del Impuesto al Valor Agregado (IVA), cumpliendo la normativa dispuesta para el

efecto. Dirigido a: persona jurídica - privada, persona natural - ecuatoriana, persona natural - extranjera. (Servicio de Rentas Internas, 2023)

Los reportes contables y los documentos solicitados por la administración tributaria, en ocasiones no son compatibles, además deben cuadrar entre sí, lo que genera un inconveniente en el tiempo de entrega para la Devolución de IVA EXPORTACIONES sector florícola. En primer lugar, causa un reproceso de información contable a fin de obtener los sustentos lo más cercanos posibles a lo solicitado por la Administración tributaria, en conjunto se genera una demora en la respuesta por parte de la Administración Tributaria, pero esto no es generado por el involucrado externo sino que internamente, por no tener el personal debidamente capacitado para asistir a la contadora en el trabajo operativo que el trámite exige, en ciertas ocasiones se está realizando con una demanda de tiempo muy prolongada.

Por tanto, se busca que los registros contables de las cuentas tributarias estén sustentados, entendibles y que los saldos se reflejen inmediatamente con los reportes solicitados por el Servicio de Rentas Internas (SRI), lo que permite una devolución completa y sin objeciones a la solicitud.

La elaboración del Manual de Procedimientos para el proceso de devolución del Impuesto al Valor Agregado (IVA) en la empresa DAVINCIROSES EXPORTACIONES CÍA. LTDA. nace de la necesidad que tiene de organización, además obedece al propósito de delimitar la responsabilidad de los involucrados y optimizar los recursos con eficiencia y eficacia, mejorar todos los procesos internos que se llevan a cabo para lograr obtener la devolución de tributos a los que esta tiene derecho, para el fortalecimiento adecuado y

progresivo de planificación tributaria que incurren específicamente en la solicitud de devolución ante la Administración Tributaria.

La implementación de un manual de procedimientos ayudará a tener una guía de gestión para una mejor planificación tributaria de devolución de IVA EXPORTACIONES sector florícola, se traduce en optimización de recursos y mejor sustento de documentos frente al Servicios de Rentas Internas a través de los registros contables y por consiguiente un entendimiento y ejecución más rápidos de parte de la autoridad tributaria que permita una devolución del 100% efectiva.

Este trabajo de investigación delimita los diferentes procedimientos para el diseño e implementación de un manual que sirve como guía en el área contable y tributaria de la compañía, llegando así a acortar los tiempos en el trabajo operativo, llegando a un control mucho más exacto de tiempos de entrega y por ende de retribución por parte del estado a la empresa de los valores que se determinen a favor.

1.03 DEFINICIÓN DEL PROBLEMA CENTRAL

Todas las empresas, ya sean PYMES o grandes empresas, tienen la necesidad de llevar registros tanto de ingresos como de egresos, para poder determinar la cantidad de impuestos que las compañías deben pagar o tienen a favor conocido como un crédito tributario, mismo que, para el caso de las empresas exportadoras es un derecho otorgado por el Estado Ecuatoriano, por las condiciones del giro de negocio en el que se desempeña.

Los procesos determinados para la devolución del Impuesto al Valor Agregado (IVA) de “DAVINCIROSES EXPORTACIONES CÍA. LTDA.” son de suma importancia, ya que el factor liquidez para la compañía se ve afectado directamente por su constante movimiento hacia las transacciones de exportación, mismas que por su naturaleza, requieren de gastos

extra para poder movilizar la carga en el lugar de destino y a pesar de que, se maneja un presupuesto establecido, siempre es mejor tener un factor de liquidez con la devolución de tributos, proceso que se realiza periódicamente y está dentro de las actividades internas.

La empresa DAVINCIROSES EXPORTACIONES CÍA. LTDA., se encuentra dependiendo de una sola persona para realizar el proceso requerido para que la devolución del impuesto sea posible, esto entorpece en gran manera los tiempos de entrega de la documentación a la Administración Tributaria y, por ende, el retorno del flujo en dinero que para la empresa significa pérdida de liquidez a corto plazo.

No cuenta con un manual de procedimientos, que de paso a que, las personas involucradas con este proceso como es el caso del área contable, como asistentes contables que son las personas más cercanas a la contadora y que justamente su labor es apoyar en todos los procedimientos para que sea de mayor fluidez el trabajo dentro del área, un manual en el que se definan los pasos a seguir para la correcta gestión y planificación tributaria con lo que respecta al proceso de devolución del Impuesto al Valor Agregado (IVA), también ejecución de parámetros tributarios, que mejore el desempeño diario de las actividades para este proceso.

CARACTERISTICAS DEL PROBLEMA

Delimitado: Se limita específicamente en sus propias instalaciones, porque ahí se recopila la información y se arman los reportes con los formatos que se deben entregar al Servicio de Rentas Internas (SRI).

Relevante: Los involucrados en la creación e implementación del manual, deben reaccionar favorablemente, sentirse a gusto y con la predisposición necesaria para colaborar con el proyecto.

Resoluble: La naturaleza del problema deberá llegar a una solución, que permita cumplir con los objetivos que se desea alcanzar luego de la implementación del manual.

1.04 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El eje central del problema dentro de la empresa DAVINCIROSES EXPORTACIONES CÍA. LTDA., es la falta de un manual de procedimientos para la devolución de IVA, debido a la falta del conocimiento de los demás miembros del equipo contable y las áreas involucradas, con respecto a cómo llevar a cabo el proceso, el cual inicia con el levantamiento de información, hasta la culminación con la entrega ante la Administración Tributaria, para con esto, solo esperar por la resolución favorable para la empresa.

Se utiliza la Matriz T, que es una guía para la ejecución de las actividades a realizarse en la investigación, en este caso implementar un Manual de Procedimientos para Devolución del Impuesto al Valor Agregado IVA.

Tabla 1*Matriz T.*

| SITUACION EMPEORADA | SITUACION ACTUAL | | | | SITUACION MEJORADA |
|--|--|----|---|----|---|
| Ejecución de procedimientos para la devolución de IVA incompletos o erróneos y están siendo rechazadas. | Se llevan a cabo trámites para devolución de IVA en función a la experiencia del equipo contable-tributario para DAVINCIROSES EXPORTACIONES CÍA. LTDA. , sin contar con validaciones previas. | | | | Contar con un manual de procedimientos de devolución del Impuesto al Valor Agregado IVA que permita al área contable tributaria, guiarse y obtener un proceso rápido y efectivo. Con esto delimitar mejor las funciones con respecto al trabajo operativo |
| FUERZAS IMPULSADORAS | I | PC | I | PC | FUERZAS BLOQUEADORAS |
| Se conoce la Normativa Tributaria con respecto a la devolución de IVA para EXPORTACIONES. | 3 | 5 | 4 | 1 | Cambios constantes de las normas tributarias y nuevas reformas a éstas. |
| Apoyo de la gerencia general para fortalecer la planificación tributaria. | 2 | 5 | 3 | 1 | La responsabilidad recae en una sola persona, en este caso la Contadora. |
| Predisposición del personal de asistencia en el área Contable Tributaria | 3 | 4 | 3 | 2 | Control inadecuado en la capacitación para la asistencia en el trabajo operativo. |
| Interrelación dentro del área de contabilidad (Contadora-asistentes) para designar el trabajo operativo requerido para el proceso de devolución de IVA | 2 | 5 | 3 | 1 | Falta de comunicación, que desemboca en el incumplimiento de los objetivos sobre todo con los tiempos de entrega y recuperación de los valores a favor. |

Fuente: Propia

Elaboración: Los autores

Analizando la situación actual del problema que existe en la empresa DAVINCIROSES EXPORTACIONES CÍA. LTDA., saltan a la luz las fuerzas impulsadoras que se han tomado en cuenta y ayudan para la ejecución del presente proyecto.

La primera es conocer la Normativa Tributaria con respecto a la devolución de IVA para EXPORTADORES. en la empresa se pretende tener colaboradores con el conocimiento

necesario para la presentación del proceso, de acuerdo con la normativa vigente establecida por la Administración Tributaria para el proceso de devolución, la base legal resulta indispensable para tener una respuesta positiva al trámite.

La segunda fuerza impulsadora es apoyo de la gerencia general para fortalecer la planificación tributaria el mismo que se encarga de velar por el bienestar de la empresa, poseer el apoyo de la máxima autoridad es beneficioso ya que permite la fácil implementación del manual propuesto.

Como tercera fuerza tenemos predisposición del personal de asistencia en el área Contable Tributaria, con el fin de conseguir los objetivos trazados dentro de un periodo dado.

La cuarta fuerza impulsadora es la interrelación en el área de contabilidad (Contadora-asistentes) para designar el trabajo operativo requerido para el proceso de devolución del IVA, esto da pie a trabajar mejor y a crear una sinergia en el área además de un sentido de pertenencia, logrando realizar el proceso de manera más efectiva, cumpliendo con los objetivos y una distribución de tareas adecuadas.

Para cualquier organización es importante logra la mayor eficiencia de los recursos, tanto humanos como financieros, ya que facilita la estandarización, definición clara de los procesos y la preservación del conocimiento adquirido con una retroalimentación continua. Esto asegura un proceso confiable, con un resultado positivo con miras a la mejora gradual para poder alcanzar un óptimo resultado.

Se ha logrado delimitar también una calificación para que las fuerzas bloqueadoras para que de cierta manera logren minimizar el riesgo y dar solución a las diferentes circunstancias que llevan a la situación mejorada del problema, logrando así determinar la solución aplicable para el tema de investigación.

CAPÍTULO II

2. ANÁLISIS DE INVOLUCRADOS

2.01 MAPEO DE INVOLUCRADOS

Dentro del mapeo de involucrados de la compañía DAVINCIROSES EXPORTACIONES CÍA. LTDA., para la implementación de un manual de procedimientos sobre Devolución del Impuesto al Valor Agregado IVA se ha identificado a los involucrados de este proyecto; estos son los que participan de manera directa e indirecta en el desarrollo del proceso y que pueden afectar a los resultados en la actividad, se ha investigado sus necesidades, intereses, y expectativas.

Además del análisis se definió el rol, su capacidad de participación, impacto en este proyecto, lo que permitirá desarrollar estrategias para aplicar las actividades de la empresa DAVINCIROSES EXPORTACIONES CIA. LTDA., del presente manual de procedimientos de Devolución del Impuesto al Valor Agregado IVA.

A los involucrados se ha clasificado en directos e indirectos de acuerdo con su vinculación con el presente proyecto.

Involucrados Directos

El Estado

Organismo de poder que hace cumplir leyes, promueve el bienestar, la economía y seguridad de los ciudadanos ecuatorianos, dentro de este contexto el incentivar con la economía de país está el de fomentar sus ingresos mediante los tributos que son parte fundamental para el desarrollo del país, porque garantizan el desarrollo de políticas sociales y económicas para el beneficio de la sociedad, estos son las principales fuentes de ingresos para solventar el gasto público contribuyendo así directamente con la estabilidad el país, por esto la necesidad del Estado en recaudar la máxima carga posible en impuestos, para obtener

buena recaudación el estado debe promover políticas económicas que fortalezcan y promuevan a los contribuyentes al cumplimiento de sus obligaciones, evitando de esta manera la evasión de impuestos.

El Estado se involucra directamente con la empresa florícola DAVINCIROSES EXPORTACIONES CIA. LTDA., porque mediante la creación de políticas que beneficien el giro y desarrollo de su actividad la empresa puede beneficiarse, crecer y cumplir con sus obligaciones tributarias y de esta manera contribuir directamente con el desarrollo del país.

Servicio de Rentas Internas

Institución que gestiona y estudia la política tributaria dentro del marco constitucional; haciendo cumplir las obligaciones tributarias de todos los contribuyentes, esta entidad es el responsable directo de la recaudación de los impuestos que son fuente de ingreso para solventar el gasto público en el Ecuador.

Durante los últimos años el SRI ha logrado recaudar 189 millones de dólares debido a sus controles y automatización de sus servicios, asesoría a contribuyentes lo que ha fortalecido su sistema de recaudación, evitando así la evasión y las malas prácticas tributarias de muchos contribuyentes pues esta institución tiene la potestad de imponer sanciones conforme a la ley.

El SRI está involucrado directamente con la empresa porque ejerce control dentro de sus obligaciones haciendo cumplir las leyes tributarias, y de acuerdo con el desarrollo del proyecto sobre diseño de un MANUAL DE DEVOLUCIONES DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO IVA de la florícola DAVINCIROSES EXPORTACIONES CÍA. LTDA., el SRI es el ente que controla este proceso basado en leyes vigentes, beneficios, resoluciones, que se da a los contribuyentes en calidad de EXPORTACIONES para fortalecer la economía e incentivar para que se recaude la mayor parte de impuestos para cubrir el gasto público del estado ecuatoriano, de esta manera podemos indicar que la empresa

DAVINCIROSES EXPORTACIONES CÍA. LTDA., cumple con las normas vigentes tributarias contribuyendo de manera directa al crecimiento económico del país.

Gerente General

El Gerente General de la empresa DAVINCIROSES EXPORTACIONES CIA. LTDA., tiene la responsabilidad de la administración de los recursos económicos, el correcto flujo de los ingresos y gastos, las inversiones; es el eje principal de la empresa ya que bajo su cargo esta la toma de decisiones para garantizar la rentabilidad y crecimiento de la empresa.

Este profesional conoce las leyes tributarias y asegura su cumplimiento de esta manera garantiza liquidez necesaria para el desarrollo normal de las actividades de la empresa.

El Gerente General dentro del proyecto sobre el diseño de un Manual de Procedimientos para Devolución del Impuesto del Valor Agregado IVA es un involucrado directo porque de las decisiones estratégicas que tome para la empresa dependerá el beneficio y rentabilidad que aporten al crecimiento, permitiendo a la empresa el pago oportuno de sus obligaciones de las transacciones realizadas en el giro del negocio de exportador de bienes.

Clientes del Exterior

Son parte importante dentro de la empresa, pues son los que demandan el producto, tienen una necesidad y las empresas se enfocan en cumplir esas necesidades; la empresa DAVINCIROSES EXPORTACIONES CÍA. LTDA., mediante un arduo trabajo de estudio tiene clientes estratégico en varios destinos como Europa, Rusia, América del Norte con los que mantiene relaciones comerciales y mediante las transacciones con estos socios estratégicos ha fortalecido su crecimiento, obteniendo beneficios y rentabilidad en los negocios dentro de su nicho de mercado; por lo cual se han convertido en el centro de la empresa porque al realizar la venta de los bienes exportables retorna la inversión, para la cual

se realizó todo el proceso productivo; con esto podremos cumplir con todas nuestras obligaciones con el Estado, con proveedores, con trabajadores, y otros.

Los clientes están involucrados con el proyecto sobre el diseño de un Manual de Procedimientos para Devolución del Impuesto del Valor Agregado IVA para la empresa DAVINCIROSES EXPORTACIONES CÍA. LTDA., porque las exportaciones son el giro principal de la empresa, es el retorno de la inversión y de lo que depende el funcionamiento y desarrollo de las actividades de la esta exportadora.

El Contador

Es un profesional involucrado de manera directa con el diseño de un Manual de Procedimientos para Devolución del Impuesto del Valor Agregado IVA porque tiene bajo su responsabilidad directa el proceso de devoluciones del Impuesto al Valor Agregado IVA, de manera mensual conforme a las exportaciones realizadas por la empresa.

Tiene conocimiento de las leyes tributarias vigentes para elaborar este proceso, entre sus principales actividades tiene, realizar la correcta declaración de los impuestos mensuales de la empresa, para lo cual cuenta con las herramientas del sistema contable y del Servicio de Rentas Internas SRI.

Este profesional garantiza que; el registro de las exportaciones y los gastos realizados dentro de la actividad económica de la empresa cumplan con la normativa tributaria vigente y de esta manera obtener un buen control de los movimientos de la empresa garantizando los procesos al momento de elaborar la declaración de los impuestos de la empresa.

Auxiliar Contable

El auxiliar contable es un profesional capacitado, el cual realiza el registro de las transacciones efectuadas con proveedores de bienes relacionados directos con el proceso de fabricación de los bienes para exportación, es el responsable directo de la emisión de los comprobante de retención, los cuales son relevantes dentro del proceso de Devolución del Impuesto al Valor Agregado IVA, cuenta con el conocimiento contable en análisis de cuentas, y apoya en el proceso de Devolución del Impuesto al Valor Agregado IVA por lo que se determina que este colaborador es un involucrado directo con el diseño de un Manual de Procedimientos para Devolución del Impuesto del Valor Agregado IVA de la empresa DAVINCIROSES EXPORTACIONES CÍA. LTDA.

Involucrados Indirectos

El Servicio Nacional de Aduana Del Ecuador (SENAE)

Institución Ecuatoriana estatal, controlador eficiente del Comercio Exterior promueve una competencia justa a todos los sectores económicos del Ecuador.

Esta Institución es un involucrado indirecto de la empresa DAVINCIROSES EXPORTACIONES CÍA. LTDA. dentro del proceso de Devolución del Impuesto al Valor Agregado IVA, debido a que todas sus exportaciones son verificadas por este ente controlador aduanero, con la finalidad de legalizar todas las transacciones comerciales internacionales que son la fuente principal de ingreso de la empresa.

Los Proveedores

Son socios estratégicos que permiten que la empresa DAVINCIROSES EXPORTACIONES CÍA. LTDA., pueda tener disponibilidad de materias primas, insumos, servicios utilizados en la fabricación del bien o producto para la empresa rosas de

exportación, estos contribuyen directamente con el valor añadido a nuestro producto por eso se determina al proveedor como ficha clave dentro del giro del negocio.

De las transacciones realizadas con los proveedores se debe efectuar la devolución del Impuesto al Valor Agregado, se vuelve fundamental que el proveedor cumpla con las normas vigentes legales tributarias que le permitan realizar transacciones, para que estos documentos de venta como facturas y/o notas de crédito, sean emitidos correctamente y permita una devolución exitosa, así también la comunicación con los proveedores es fundamental para garantizar que se cumplan los requisitos y que los documentos sean proporcionados correctamente. De esta manera estos son involucrados de manera indirecta con el diseño de un Manual de Procedimientos para Devolución del Impuesto del Valor Agregado IVA de la empresa DAVINCIROSES EXPORTACIONES CÍA. LTDA.

Departamento de Contabilidad y Finanzas

Este departamento es clave en la gestión de la contabilidad y finanzas de la compañía. Serán responsables de aplicar los procedimientos establecidos en el manual para solicitar y realizar el seguimiento de las devoluciones de IVA, también estarán a cargo de mantener los registros contables relacionados y proporcionar informes financieros precisos.

Departamento Legal

El equipo legal de la compañía debe estar involucrado para asegurarse de que todas las actividades relacionadas con la devolución del IVA cumplan con las leyes y regulaciones tributarias vigentes en Ecuador. Pueden ayudar en la interpretación de la legislación tributaria y proporcionar asesoramiento sobre cualquier aspecto legal relacionado.

Departamento de Recursos Humanos

El equipo de recursos humanos puede estar involucrado en la capacitación del personal sobre los procedimientos establecidos en el manual. También pueden ser responsables de mantener registros actualizados de los empleados autorizados para realizar las solicitudes de devolución del IVA y coordinar la comunicación interna sobre el proceso.

2.02 MATRIZ DE ANÁLISIS DE INVOLUCRADOS

INVOLUCRADOS DIRECTOS

Tabla 2

Matriz de Involucrados Directos

| Actores Involucrados | Problemas Percibidos | Recursos Mandatos y Capacidades | Intereses Sobre el Proyecto | Conflicto de Potenciales |
|-----------------------------|---|--|--|---|
| ESTADO | 7 de cada 10 empresas incumplen con las leyes evaden sus obligaciones. Las Empresas no cuentan con recursos para implementar leyes y procesos que las automatice. | SRI SENAE EXPOFLORES | Dar información a las empresas donde se describan aspectos legales, procedimientos y controles, que garanticen el cumplimiento de leyes. | Derogación de la ley sobre beneficios a EXPORTACIONES. COVID 19 reducción de exportaciones, pérdidas del 80% Paralización de gremios sociales en el país. |
| SERVICIO DE RENTAS INTERNAS | La tasa de evasión de impuestos en Ecuador genera pérdidas de alrededor de 7600 millones de dólares al año. La Institución tiene déficit de personal para controlar el cobro en los tributos. | Unidad Administradora Especializada en Grandes Contribuyentes Acciones de Control | Gestionar el Cumplimiento Tributario Intercambio de información Internacional | Derogación de leyes sobre el cumplimiento de pago de impuestos. |
| GERENTE GENERAL | No tiene autoridad sobre toma de decisiones. No tiene el apoyo de los colaboradores | Políticas Reglamento | Comunicación Capacitación Marketing Innovación | No cumplen objetivos No tienen capacidad para implementar procesos, cambios No se adaptan a la innovación |
| CLIENTES DEL PRODUCTO | No requieren del producto. Cancelación de pedidos. Competencia del mercado Exigencia en calidad | Medios Electrónicos Fechas especiales | Calidad del Producto Atención personalizada Imagen empresarial competitiva. | Cambios climatológicos Guerras, eventos que afectan las economías internacionales. |
| CONTADOR | No contar con la información | Sistema de Facturación Electrónica del SRI Sistema Contable Formularios del Sistema SRI | Procesos eficaces para obtener una devolución efectiva. | No cuenta con la información suficiente para organizar el proceso. |
| AUXILIAR CONTABLE | No contar con sistemas contables óptimos para el registro contable de las obligaciones tributarias | Sistema Contable Facturación Electrónica del SRI Capacitaciones Tributarias Leyes Vigentes | Sistema Contable actualizado Capacitaciones Auditorias por entidades Externas | No sustenta la información necesaria para cumplir con el proceso de devolución. |

Fuente: Propia

Elaboración: Los autores

INVOLUCRADOS INDIRECTOS

Tabla 3

Matriz de Involucrados Indirectos

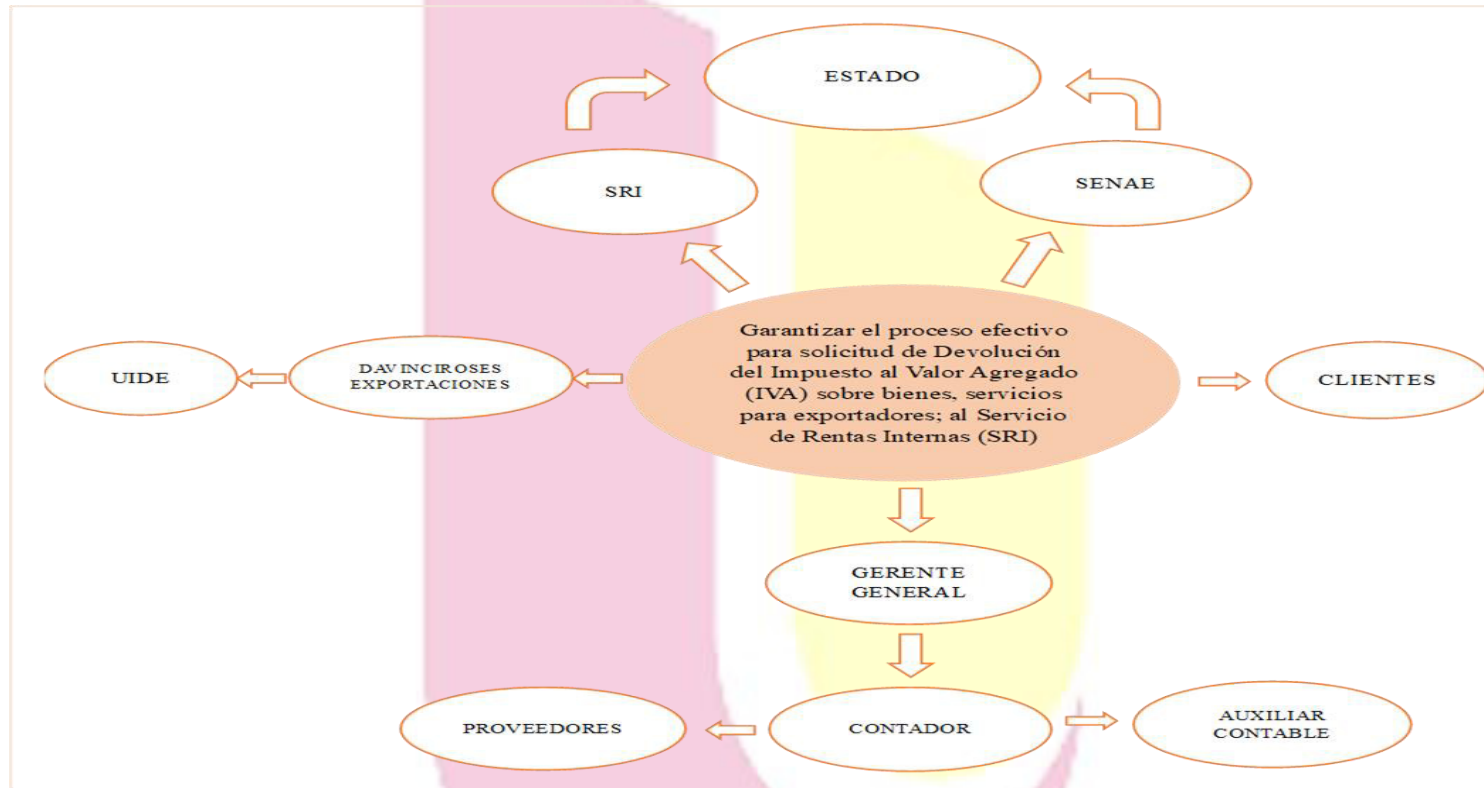
| Actores Involucrados | Problemas Percibidos | Recursos Mandatos y Capacidades | Intereses Sobre el Proyecto | Conflicto de Potenciales |
|---|--|---|--|--|
| SENAE | Única plataforma para realizar controles en el Comercio Exterior. Cambios de procesos de operaciones aduaneras | ECUAPASS DAES PROFESIONALES CALIFICADOS | Controles rápidos, agilidad en los trámites. Intercambio de información nacional con internacional | Problemas en los sistemas informáticos sobre operaciones aduaneras que afectan directamente al Comercio Exterior |
| PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA ACTIVIDAD | No cuentan con los bienes o servicios continuos requeridos por el exportador, no se crea la obligación tributaria. | Productos, bienes o servicios relacionados con la actividad exportadora | Capital necesario Pagos puntuales Productos innovados y novedosos | No contar con stock de productos por factores indirectos Guerra, COVID19, |

Fuente: Propia

Elaboración: Los autores

Figura 3

Mapeo de Involucrados



Fuente: Propia

Elaboración: Los autores

MATRIZ DE ESTRATEGIAS

Figura 4

La Estrategia con los Involucrados

| Actores Involucrados | Estrategia |
|---|---|
| ESTADO | Garantizar políticas tributarias que incrementen el comercio exterior para fortalecer la economía del país. |
| SERVICIO DE RENTAS INTERNAS | Hacer cumplir las leyes tributarias vigentes, de esta manera recaudar todos los impuestos, tasas, contribuciones para solventar el gasto público. |
| SENAE | Gestionar de manera eficaz las transacciones relacionadas con el comercio exterior |
| GERENTE GENERAL | Entregar los recursos de manera que el proceso de devolución del Impuesto al Valor Agregado IVA garantice su efectividad. |
| CLIENTES DEL PRODUCTO | Cumplir con la relación comercial, después de recibir el producto. |
| CONTADOR CPA | Procesar las devoluciones del Impuesto al Valor Agregado de acuerdo con las normas tributarias vigentes. |
| AUXILIAR CONTABLE | Dar información verás sobre las transacciones comerciales. |
| PROVEEDORES DE BIENES SERVICIOS RELACIONADOS CON LA ACTIVIDAD | Contar con un producto de alta calidad de manera que se garantice la transacción comercial. |

Fuente: Propia

Elaboración: Los autores

CAPÍTULO III

3. PROBLEMAS Y OBJETIVOS

3.01 ÁRBOL DE PROBLEMAS

En la elaboración de la investigación para el proyecto, es vital identificar el problema para aclarar las áreas que intervienen y conocer sus causas y efectos.

Esto se logra con la preparación del árbol de problemas, herramienta que nos da a conocer a ciencia cierta el problema principal en el cual se centra el presente trabajo de investigación.

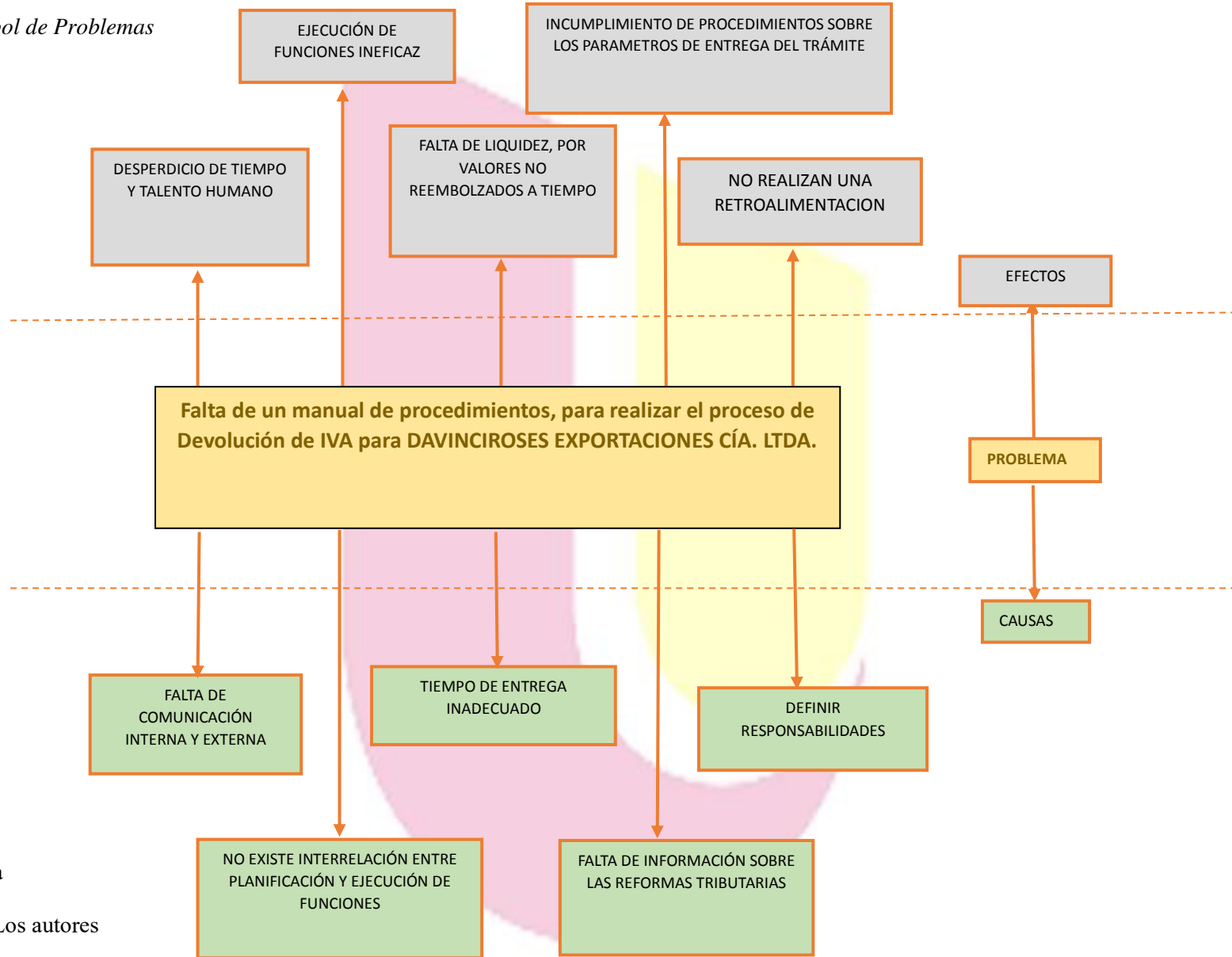
Para realizar este árbol de problemas primero se debe tener una lluvia de ideas y de esta manera identificar los potenciales problemas para establecer el principal, con criterio primordial a medida que se van suscitando los demás problemas.

Después se identifican los efectos relevantes ligados al problema principal y cada causa existente.

A continuación, se presenta el árbol de problemas, con sus causas y efectos que sirve de pilar para la elaboración del presente proyecto dirigido a la de la compañía florícola "DAVINCIROSES EXPORTACIONES CÍA. LTDA.":

Figura 5

Árbol de Problemas



Fuente: Propia

Elaboración: Los autores

Análisis del árbol de problemas

La primera etapa de una investigación, parte de saber definir el objetivo que se quiere alcanzar, para esto es necesario identificar correctamente el problema a resolver.

Los problemas que se presentan al interior de la empresa y que influyen directamente en la necesidad de implementar un manual de procedimientos para la realización del proceso de devolución de IVA, no se han podido solucionar aún, radican en no tener claro los procedimientos que permiten que el proceso de devolución de IVA se realice de manera efectiva, que permitan una correcta aplicación y desempeño al momento de ejecutar una acción, en el tiempo establecido para una devolución oportuna.

Los problemas identificados en la empresa y que desembocan en la necesidad de elaborar e implementar un manual para el proceso de Devolución del Impuesto al Valor Agregado IVA Exportadores, son los siguientes:

Falta de comunicación, esto tiene como efecto desperdicio de tiempo y talento humano ya que, el proceso en cuestión lo podría hacer con ayuda del manual, otra persona que no sea la contadora.

No existe interrelación entre planificación y ejecución de funciones, teniendo como consecuencia una ejecución de funciones ineficaz porque no tienen los procesos por escrito y que sirvan de guía para la correcta ejecución de procesos o funciones en el proceso en mención.

Tiempo de entrega extemporánea de la documentación a la Administración Tributaria, lo que se traduce en falta de liquidez, pues existe una planificación respecto del pago de impuestos en los que se considera los valores a recibir y de esta forma compensarlos con las obligaciones tributarias mensuales; el trámite debe ser resuelto por el Servicio de Rentas Internas en un término de 180 días hábiles (6 meses aproximadamente).

Falta de información sobre las normas tributarias a seguir, lo cual afecta ya que se incurre en incumplimiento de procedimientos sobre los parámetros de entrega del trámite la información solicitada para el mismo.

No definir responsabilidades, es decir que, para la realización del proceso de devolución del Impuesto al Valor Agregado IVA Exportadores, solo una persona es la que conoce de todos los procedimientos a seguir, factor que tiene un efecto negativo ya que, no hay retroalimentación ni capacitación a más persona para que puedan continuar con los procesos.

3.02 ÁRBOL DE OBJETIVOS

Esta técnica complementa a la anterior; una vez que se identifica el problema y sus potenciales causas se procede con el árbol de objetivos.

Se realiza de forma jerárquica, de arriba a abajo, comenzando por el fin, el objetivo a alcanzar.

Seguido del propósito o las otras palabras, el objetivo general con el que se va a trabajar para la resolución del problema.

El resultado como siguiente punto, se refiere a los objetivos puntuales o específico y por último la acción, es decir las actividades que se van a realizar para la resolución de los problemas detectados.

Esta actividad se realiza después de la definición del árbol de problemas, para que se pueda describir el objetivo a alcanzar como su nombre lo indica.

Este árbol logra convertir todos los obstáculos plenamente identificados en el árbol de problemas en oportunidades positivas, quiere decir que los objetivos planteados en esta herramienta se definen mediante una jerarquía de medio y fines.

Hay varias ventajas en realizar el árbol de objetivos, ya sea para este o cualquier trabajo de investigación. Con este análisis de objetivos se logra que:

- Se analice la futura situación en la que se encontrará en torno a la solución de los problemas antes detectado.
- La relación de los problemas con los medios y los objetivos se entiende en un instante.
- El objetivo para aumentar se pesa de acuerdo con el orden de intereses o secuencias en su resolución.
- Hay un punto de partida para iniciar una solución desde un problema central: soluciones alternativas.

A continuación, la definición del árbol de objetivos de acuerdo con el tema objeto de esta investigación:

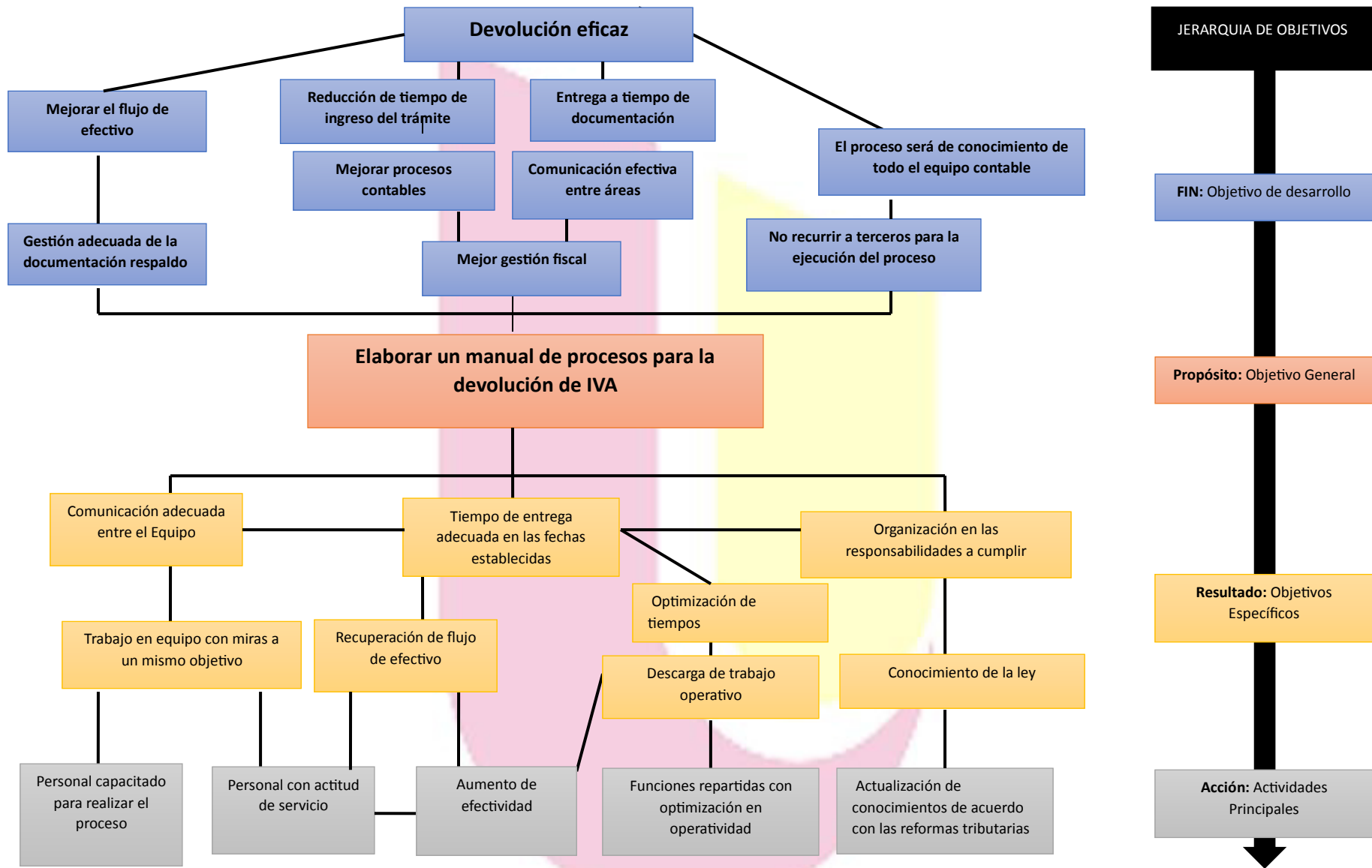


Figura 6 Árbol de Objetivos Fuente: Propia Elaboración: Los autores

Una vez se ha definido el árbol de objetivos del proyecto se puede identificar los siguientes:

1) El Fin: Objetivo de desarrollo. - Dentro este objetivo se plantea principalmente llegar a una devolución eficaz, esto implica un cambio definitivo en el proceso que se venía desarrollando, para lograr esto se derivan varios factores clave detallados de esta manera:

- Mejorar el flujo de efectivo
- Reducción de tiempo de ingreso del trámite
- Entrega a tiempo de documentación
- El proceso será de conocimiento de todo el equipo contable
- Mejorar procesos contables
- Comunicación efectiva entre áreas
- Gestión adecuada de la documentación respaldo.
- Mejor gestión fiscal
- No recurrir a terceros para la ejecución del proceso

Una vez alcanzados estos objetivos, se logrará obtener una devolución eficaz.

2) Propósito: Objetivo General. Este es el objetivo por lo que se realiza la investigación y parte del problema se centra en el árbol de problemas, como su nombre indica, es el propósito que se quiere alcanzar.

El objetivo clave de la investigación es la elaboración de un manual de procesos para la devolución del Impuesto al Valor Agregado IVA Exportadores, en el presente proyecto se pudo determinar que la compañía florícola "DAVINCIROSES EXPORTACIONES CÍA.

LTDA. “carece de este, por tal motivo con los problemas detectados, y que con la implementación de del manual se podrán solventar.

3) Resultado: Objetivos Específicos. – Con la elaboración del manual de procesos para la devolución del Impuesto al Valor Agregado IVA Exportadores, se puede obtener resultados específicos, con el árbol de objetivos se obtiene los siguientes:

Comunicación adecuada entre el Equipo. El equipo de trabajo mantiene una comunicación más adecuada ya que, al existir el documento, cualquier miembro de la organización que tenga acceso al manual podrá realizar el proceso.

Trabajo en equipo con miras a un mismo objetivo. – Con la existencia de un manual con fácil acceso para el equipo todos los integrantes se enfocan a un objetivo en común, por tal razón los colaboradores tienden a trabajar en equipo y de manera organizada.

Tiempo de entrega adecuada en las fechas establecidas. – Al tener un mayor entendimiento del proceso del trámite se logra cumplir con las fechas de entrega de forma óptima y adecuada.

Recuperación de flujo de efectivo. – Uno de los objetivos más importantes es la recuperación de flujo de efectivo, ya que al ser una empresa que se dedica a exportar realiza retenciones de IVA del 100%, al ejecutar el proceso de devolución obtiene valores con los cuales compensar este pago de impuestos; permitiendo asignar el efectivo al pago de otras operaciones y así mejorar la productividad. De modo que es prioridad realizar el trámite a la brevedad posible.

Descarga de trabajo operativo. – Uno de los problemas identificados al no tener un manual de procedimientos, es que solo una persona sabe cómo hacerlo, en virtud a esto, con la implementación de esta herramienta se disminuye su carga operativa y a la vez se la realiza con menos probabilidad de error.

Organización en las responsabilidades a cumplir. – Hay más control de las actividades por parte del equipo de trabajo ya que cada persona sabe lo que tiene que hacer y en qué momento realizarlo.

Conocimiento de la ley. – Esto conlleva a actualizarse con la implementación de nuevos procedimientos, de acuerdo con las reformas tributarias establecidas en la Código Tributario y la Ley de Régimen Tributario Interno. A medida que se vaya dando cualquier cambio en la normativa vigente.

4) Acción: Actividades Principales. – Se puede evidenciar que las funciones principales ligadas a la implementación de un manual de procesos para la devolución de IVA son las siguientes:

- Personal capacitado para realizar el proceso
- Sinergia entre las diferentes áreas de la empresa
- Aumento de efectividad
- Funciones repartidas con optimización en operatividad
- Actualización de conocimientos de acuerdo con las reformas tributarias

CAPÍTULO IV

4. ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS

4.01 MATRIZ DE ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS

Concepto

Se define el análisis de alternativas como la identificación de uno o más medios que representan estrategias para dar solución a la problemática abordada.

Partiendo del árbol de objetivos, seleccionamos aquellos medios (raíces del árbol) que representan estrategias viables para cambiar la situación problemática. Después aplicamos filtros o criterios para hacer una segunda selección deriva en estrategias óptimas para el proyecto. (Ingenio Empresas, s.f.)

Análisis e interpretación de resultados

A fin de conocer el giro del negocio de la florícola DAVINCIROSES EXPORTACIONES CÍA. LTDA., hemos conversado con nuestra compañera de proyecto, Lida Gómez, quien se ha desempeñado en esta compañía por más de 4 años en el área contable, para iniciar nos ha comentado el giro del negocio de la florícola, con la finalidad de entender su proceso productivo y de donde deriva su calificación de exportador para acceder al beneficio tributario de devolución del Impuesto al Valor Agregado; además le hemos preguntado sobre el proceso que ejecutan en la actualidad y cuáles son las limitaciones que tienen dentro del área al momento de ejecutar el proceso de devolución; con esto hemos desarrollado nuestra propuesta para el diseño del manual.

Con este conocimiento hemos identificado algunos de los principales problemas en el proceso de devolución de IVA EXPORTADORES.

Problemas Identificados

Proceso es ejecutado a nivel empírico

No se cuenta con acompañamiento técnico

Es ejecutado por una sola persona, el conocimiento esta centralizado

No todas las áreas conocen la relevancia de este proceso para la empresa

El porcentaje de efectividad no es lineal o mantiene una tendencia, generando incertidumbre en la recuperación de estos valores

Pérdida de valores o recuperación mínima por falta de documentación

En la actualidad no se siguen pasos definidos o de manera secuencial

No existe un manual sobre el proceso a seguir para la devolución del Impuesto al Valor

Agregado

Tabla 4*Matriz de Alternativas*

| Objetivo | Impacto sobre el propósito | Factibilidad técnica | Factibilidad financiera | Factibilidad social | Factibilidad política | Total | Categoría |
|---|-----------------------------------|-----------------------------|--------------------------------|----------------------------|------------------------------|--------------|------------------|
| Devolución eficiente del IVA | 5 | 4 | 5 | 4 | 3 | 21 | Alto |
| Socializar a todas las áreas el proceso | 5 | 3 | 4 | 3 | 3 | 18 | Medio alto |
| Mejorar el tiempo del proceso de devolución | 5 | 4 | 5 | 4 | 4 | 22 | Alto |
| El proceso no sea conocido por una sola persona | 4 | 4 | 5 | 3 | 4 | 20 | Medio alto |
| Respaldo adecuado de las operaciones sujetas a devolución | 4 | 4 | 3 | 4 | 3 | 18 | Medio bajo |

Fuente: Propia

Elaboración: Los autores

4.02 MATRIZ DE ANÁLISIS DE IMPACTO DE LOS OBJETIVOS

Con la matriz de alternativas es posible validar beneficios o posibles riesgos para los usuarios de esta, y así tomar decisiones buscando llegar al objetivo. La herramienta permite visualizar cada una y compararlas para elegir la o las mejores.

En la matriz se han identificado varios objetivos como: Mejor el tiempo y el porcentaje de éxito en el proceso de devolución del Impuesto al Valor Agregado para EXPORTADORES, para aportar de manera eficiente a los flujos de efectivo de la empresa, siendo esto de gran valor pues le permite ampliar su ratio de operación al contar con mayores recursos, por lo que se han calificado en una categoría alta por el impacto que generan.

Los objetivos sobre socializar a las demás áreas este proceso está atado a la relevancia que se quiere comunicar dentro de la organización para crear conciencia sobre el proceso y así agilizar la obtención de información además de un trabajo en equipo con el personal involucrado. Aunque el proceso lo ejecuta una sola persona y ha funcionado es importante que este conocimiento se refleje en un documento pormenorizado, así puede ejecutarse y traspasarse a otra persona del equipo y evitar posibles retrasos o afectaciones para la empresa, alienados al control interno de la entidad.

4.03 DIAGRAMA DE ESTRATEGIAS

Cumplimiento de las regulaciones tributarias

Investigar y comprender las leyes y regulaciones tributarias vigentes: Es fundamental que la compañía florícola cuente con un profundo conocimiento de las leyes y regulaciones tributarias aplicables al IVA en Ecuador. Esto implica mantenerse actualizado sobre los cambios normativos y comprender plenamente los requisitos y procedimientos para la devolución del IVA.

Establecer procedimientos claros y estandarizados para solicitar las devoluciones del IVA: Se debe diseñar un manual que contenga los procedimientos a seguir con el o los responsables para solicitar las devoluciones del IVA. Esto incluye la documentación necesaria, los plazos de presentación, la forma de presentación y los pasos para asegurar una presentación adecuada y oportuna de las solicitudes.

Realizar seguimiento constante de las devoluciones y sus resultados: Se debe establecer un mecanismo que le permita a la empresa conocer el estatus de las solicitudes de devolución presentadas y los resultados obtenidos. Esto permitirá evaluar la efectividad de las estrategias implementadas, identificar posibles mejoras y realizar ajustes necesarios en el manual y los procedimientos establecidos.

Estas estrategias buscan maximizar la devolución del IVA, aplicar planificación tributaria respecto del pago del IVA, cumplir con las regulaciones tributarias vigentes, mejorar la eficiencia de las devoluciones del IVA, reducir los riesgos de incumplimiento tributario, establecer una guía clara y estandarizada para solicitar retorno, facilitar la comunicación interna y externa sobre el IVA, fortalecer la gestión contable y financiera de la compañía, mejorar la rentabilidad de la compañía mediante beneficios fiscales.

Optimización de la planificación tributaria

Realizar análisis de los patrones de registro del IVA: Mediante un análisis detallado de los patrones de consumo y adquisición de la compañía, se pueden identificar oportunidades para optimizar la planificación tributaria. Esto implica identificar momentos en los que se puedan hacer uso de los valores devueltos o el flujo de efectivo.

Identificar oportunidades para optimizar la planificación tributaria: Basado en el análisis anterior, se deben identificar estrategias específicas para optimizar la carga tributaria de la compañía. Esto podría incluir la segmentación adecuada de las actividades económicas, el uso de beneficios fiscales y la planificación de compras y ventas.

Implementar herramientas y sistemas para monitorear y controlar el proceso de devolución del IVA: Es esencial establecer sistemas y herramientas adecuadas que permitan monitorear y controlar el proceso de devolución del IVA. Esto puede incluir la implementación de un software de gestión tributaria que facilite la recopilación y análisis de los datos relevantes para las solicitudes de devolución.

4.04 MATRIZ DE MARCO LÓGICO (MML)

Identificar los patrones de consumo y adquisición de la compañía florícola identificando los bienes y servicios con IVA.

Establecer estrategias para optimizar la planificación tributaria y aumentar la devolución de IVA.

Cumplir con las regulaciones tributarias vigentes en Ecuador para la devolución de IVA en la compañía.

Implementar un procedimiento claro y estandarizado para solicitar devoluciones de IVA en DAVINCIROSES EXPORTACIONES CÍA. LTDA.

Mejorar la comunicación interna en el área contable y externa sobre el proceso de devolución de IVA.

Fortalecer la gestión contable y financiera de la compañía en relación con la obtención de devolución del IVA.

Evaluar y monitorear el impacto de la implementación del manual de devolución del IVA y los resultados financieros de la compañía florícola.

Indicadores:

Porcentaje de incremento en la devolución de IVA.

Porcentaje de cumplimiento de las regulaciones tributarias para la devolución de IVA.

Porcentaje de adopción del procedimiento estandarizado para solicitar devoluciones de IVA.

Nivel de satisfacción de los empleados con la comunicación interna y externa sobre el proceso de devolución de IVA.

Porcentaje de mejora en la gestión contable y financiera relacionada con el IVA.

Nivel de satisfacción y eficiencia en la relación con el SRI.

Porcentaje de mejora en la planificación tributaria y resultados financieros de la compañía.

Medios de verificación:

Informes de análisis de patrones de consumo de IVA (revisar mayores de impuestos).

Registros de devolución de IVA y comparativas antes y después de la implementación del manual.

Documentación de cumplimiento de las regulaciones tributarias para la devolución de IVA.

Registro y seguimiento de las solicitudes de devolución de IVA según el procedimiento estandarizado.

Encuestas de satisfacción de los empleados sobre la comunicación interna y externa del proceso de devolución de IVA.

Informes contables y financieros que reflejen la mejora en la gestión de devolución con el IVA.

Informes financieros y análisis de la planificación tributaria después de la implementación del manual.

Supuestos:

Acceso oportuno a la información financiera y contable de la compañía florícola.

Colaboración activa del personal de la compañía en la implementación y seguimiento del manual.

Mantenimiento de un entorno fiscal estable y regulaciones tributarias consistentes en Ecuador.

Disponibilidad de recursos financieros y tecnológicos para implementar y mantener el manual.

Voluntad por parte del SRI para brindar apoyo y orientación en el proceso de devolución de IVA.

CAPÍTULO V

5. PROPUESTA

5.01 ANTECEDENTES

Para dar inicio se pone en contexto la información de la compañía objeto de estudio, con el propósito de dar a conocer a profundidad la organización

La empresa DAVINCIROSES EXPORTACIONES CÍA. LTDA., con RUC número 1792087821001 es una empresa dedicada a la producción y exportación de rosas de alta calidad, utilizando técnicas innovadoras que permiten que su producto cumpla con los más estrictos estándares de calidad, asegurando así el posicionamiento de su marca para asegurar su permanencia y crecimiento a nivel internacional.

Por tal razón elegimos esta organización para nuestro motivo de estudio para conocer a profundidad su actividad económica la cual es el cultivo de flores, incluida la producción de flores cortadas y capullos.

La empresa DAVINCIROSES EXPORTACIONES CÍA. LTDA., nace el 12 de junio del 2007 y es una de las organizaciones líderes en el mercado con constantes procesos de formación y capacitación corporativa para motivar a sus empleados a sentir el valor de la empresa las actividades comprometidas y así mejorar su productividad y competitividad.

MISIÓN

“Producir y exportar rosas que cumplan altos estándares de calidad, brindar un excelente servicio al cliente con la finalidad de satisfacer las necesidades de los mercados internacionales.

Mejorar las políticas de la empresa para que los colaboradores tengan una mejor calidad de vida.” (DAVINCIROSES, 2016)

VISIÓN

“Ser una de las tres mejores marcas del sector florícola del país reconocida en los mercados internacionales por su excelente calidad de rosas y su alto énfasis en la atención al cliente.” (DAVINCIROSES, 2016)

VALORES

“Los valores de Davinciroses estuvieron claros desde su inicio y se han fortalecido firmemente dentro de la empresa.” (DAVINCIROSES, 2016)

OBJETIVO GENERAL

“Producir y exportar rosas de alta calidad, satisfaciendo siempre la demanda de los mercados internacionales más exigentes en calidad y servicio.” (DAVINCIROSES, 2016)

PRODUCTO

“Actualmente Davinciroses cuenta con 40 variedades de rosas acordes a los mercados internacionales donde tenemos posicionada nuestra marca.”
(DAVINCIROSES, 2016)

VALORES EMPRESARIALES

Entre los valores empresariales que la compañía resalta tenemos los siguientes:

- **Justicia**
- **Respeto**
- **Honestidad**
- **Compromiso**
- **Lealtad**

El manual de procedimientos para el trámite de devolución del Impuesto al Valor Agregado IVA para la empresa florícola "DAVINCIROSES EXPORTACIONES CÍA. LTDA.", es diseñado con la finalidad de definir el procedimiento a realizar en la operatividad del trámite, ya que este requiere de algunos pasos a seguir y cada uno de estos tiene un grado de dificultad diferente entre sí, por consiguiente, es necesario elaborar un manual que permita conocer el proceso para realizarlo de forma eficaz.

La florícola "DAVINCIROSES EXPORTACIONES CÍA. LTDA.", actualmente no cuenta con un manual de procedimientos para devolución de IVA exportadores, el implementar dicha herramienta en la compañía, ayudará a resolver necesidades de gestión para la entrega oportuna del trámite a la Administración Tributaria y así lograr una devolución 100% efectiva, tanto en tiempos de retorno como en optimización de recursos humanos.

Se constata que la compañía realiza el trámite de devolución de IVA periódicamente, esta cuenta con un proceso funcional para realizar el trámite, pero no con las indicaciones de la manera en que se debe cumplir con cada proceso de ese.

Para mejorar la calidad del proceso en mención, se presenta como alternativa la elaboración e implementación de un manual de procedimientos, herramienta que permite estandarizar las operaciones, asigna responsables y facilita el correcto proceder en lo que refiere a la realización del trámite.

De igual manera, se identifica que solo una persona conoce el procedimiento, por lo que se prevé, al implementar el manual de procesos detallando cada paso, los recursos humanos y materiales pueden ser óptimamente utilizados de manera que beneficie a la organización.

Se podrá también definir funciones dentro del equipo de trabajo, para repartir la carga operativa y de esta manera no recaiga en una sola persona.

5.02 DESCRIPCIÓN

Antes de empezar con la descripción del manual, debemos tener claro la diferencia que existe entre proceso y procedimiento.

Los procesos se realizan con un propósito determinado, y se enfocan en alcanzar una visión mucho más acertada de las actividades que se quiere alcanzar, en el diagrama de flujo se mostrará de una manera gráfica las actividades que implica lograr el objetivo del proceso, este caso no se define la secuencia a diferencia del procedimiento.

Encontraremos las diferencias entre proceso y procedimiento en la tabla a continuación:

Tabla 5

Diferencias entre proceso y procedimiento.

| <u>PROCESOS:</u> | <u>PROCEDIMIENTOS:</u> |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Los procesos transforman las entradas y salidas mediante la utilización de recursos. • Un proceso se comporta de forma dinámica. • El proceso está impulsado por la consecución de un resultado. • Los procesos se operan y gestionan. • Están centrados en la satisfacción de los clientes y de otras partes interesadas. • Los procesos contienen actividades que pueden realizar personas de diferentes departamentos, con unos objetivos comunes. | <ul style="list-style-type: none"> • Los procedimientos definen la secuencia de los pasos para ejecutar una tarea. • Un procedimiento existe, pero es estático. • Los procedimientos están impulsados por la finalización de una tarea. • El procedimiento, más que gestionarse, se implementa. • Los procedimientos se centran en el cumplimiento de las normas. • Reflejan las actividades que pueden realizar personas de diferentes departamentos con diferentes objetivos. |

Nota. La tabla representa las diferencias entre procesos y procedimientos. Adaptada de *Gestión de Calidad, Gestión de Procesos* (Tabla), por Aiteco Consultores, 14-05-2017, (<https://www.aiteco.com/diagrama-de-flujo/>)

Un manual de procedimientos es la herramienta que permitirá definir un adecuado sistema de control interno, el cual tiene como fin obtener de este, la información necesaria que permitirá agilizar el paso a paso del trámite ya que contiene todas las instrucciones y responsabilidades para los usuarios.

El manual de procedimientos para realizar el trámite de la devolución de IVA es sumamente importante para la florícola "DAVINCIROSES EXPORTACIONES CÍA. LTDA." ya que es una herramienta realmente útil, que permite conocer el proceso de principio a fin, con la finalidad de que las demás personas que integran el departamento contable logren entender y por ende realizar los procesos sin inconveniente alguno.

Por otro lado, desde el punto de vista contable, también permite establecer lineamientos al momento de realizar los registros de la operación y de esta manera obtener el valor que se va a solicitar por concepto de devolución.

Esta parte es fundamental para poder conseguir el resultado esperado de manera correcta, y evitar errores frecuentes.

Con la elaboración del presente manual de procedimientos como alternativa de solución al problema se desarrollará los siguientes puntos:

- Definir políticas
- Existencia de un documento de apoyo para el área contable.
- Establecer una herramienta, para obtener de esta la información necesaria, para el desempeño eficiente del personal que lo va a utilizar.
- Facilitar el proceso de manera rápida y entendible para los usuarios.
- Implementar los pasos a seguir para los usuarios del área contable.
- Definir funciones
- Obtener capacitaciones periódicas para el personal involucrado.

Para lograr estos objetivos propuestos, es necesario se elabore el manual y se aplique, de manera que los procesos sean llevados a cabo adecuadamente.

Esta herramienta aportará al crecimiento de la organización en cuanto a la introducción de las funciones que el manual de procesos contiene, de igual manera las tareas a ser realizadas por cada uno de los colaboradores que intervienen en el proceso.

La presente propuesta está orientada en mejorar el desempeño del equipo de trabajo de manera positiva para alcanzar las metas trazadas, para que permita desarrollar las habilidades y el desenvolvimiento de las personas que lo van a utilizar. Y al mismo tiempo genera un beneficio a la organización, consiguiendo que el proceso fluya.

Se presenta el manual de procedimientos, metódicamente tanto las acciones como las operaciones que se deben seguir para llevar a cabo las funciones generales de la empresa.

Además, con la existencia de un manual, se puede realizar un seguimiento adecuado y secuencial de las actividades previamente programadas en una secuencia lógica y dentro del tiempo estipulado.

El procedimiento, por su parte, es una sucesión cronológica y secuencial de una serie de tareas combinadas que constituyen una forma de realizar un trabajo dentro de un ámbito de aplicación predeterminado.

Cada procedimiento indica, además de las actividades y funciones del personal, el tiempo de realización, el uso de los recursos materiales, tecnológicos y financieros, la aplicación de métodos y controles de trabajo para lograr un desarrollo eficiente y eficaz en las diversas operaciones del proceso.

Existen ventajas al contar con un manual de procedimientos y son las siguientes:

- a. Aporta a la inducción al personal
- b. Asisten en la capacitación y perfeccionamiento del alcance del trabajo del personal.
- c. Detallan las actividades a realizar paso por paso.
- d. Simplifican la interrelación del equipo de trabajo
- e. Otorgan una adecuada asignación de actividades a través de un flujo eficiente de información.

- f. Guían el trabajo a ejecutar de forma clara y precisa de manera amigable a la vista del usuario.
- g. Despiertan el interés de los colaboradores, de forma didáctica a través de ilustraciones.

El manual de esta propuesta contará con dos secciones.

En la Sección 1 se detalla los siguientes puntos:

- Introducción
- Objetivo General
- Objetivos Específicos
- Alcance

En la Sección 2 se detallará ya los procedimientos como tal, cada uno de ellos debe constar de las siguientes partes:








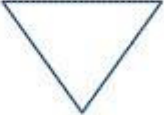


- Objetivo
- Alcance
- Definiciones
- Políticas
- Responsables
- Y por último el descriptivo

Cada uno de los procedimientos contará con un diagrama de flujo, para el cual tenemos las figuras más comunes para poder estructurar el procedimiento gráficamente, entre estas tenemos:

Figuras más comunes:

Figura 7

Figuras más comunes utilizadas en manuales.

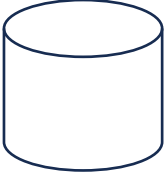
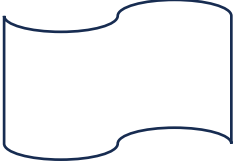


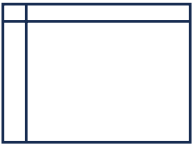
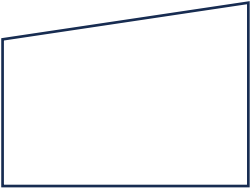



| SÍMBOLO | SIGNIFICADO | SÍMBOLO | SIGNIFICADO |
|---|---|--|---|
|  | Terminal: Indica el inicio o la terminación del flujo del proceso. |  | Actividad: Representa la actividad llevada a cabo en el proceso. |
|  | Decisión: Señala un punto en el flujo donde se produce una bifurcación del tipo "Sí" – "No". |  | Documento: Documento utilizado en el proceso. |
|  | Multidocumento: Refiere un conjunto de documentos. Por ejemplo, un expediente. |  | Inspección / Firma: Aplicado en aquellas acciones que requieren de supervisión. |
|  | Conector de un Proceso: Conexión o enlace con otro proceso, en el que continúa el diagrama de flujo. Por ejemplo, un subproceso. |  | Archivo: Se utiliza para reflejar la acción de archivo de un documento o expediente. |
|  | Base de Datos: Empleado para representar la grabación de datos. |  | Línea de Flujo: Indica el sentido del flujo del proceso. |






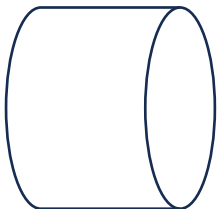
Nota. La imagen muestra las figuras más comunes en los flujogramas de procesos. Adaptada de *Gestión de Calidad, Gestión de Procesos* (Fotografía), por Aiteco Consultores, 14-05-2017, (<https://www.aiteco.com/diagrama-de-flujo/>)

Por otro lado, tenemos simbolismos no tan comunes, que también pueden ser utilizadas, entre estos tenemos los siguientes:

Tabla 6

Figuras no tan comunes

| Símbolo | Nombre | Descripción |
|---|-----------------------------------|---|
|  | Símbolo de base de datos | Representa los datos alojados en un servicio de almacenamiento que probablemente permitirá buscar y filtrar por usuarios. |
|  | Símbolo de cinta de papel | Se utiliza cuando se trazan procesos o métodos de ingresos en computadoras o máquinas CNC mucho más antiguas. |
|  | Símbolo de suma o unión | Suma las entradas de varias rutas que convergen. |
|  | Símbolo de proceso predefinido | Indica un proceso u operación complicado que es bien conocido o definido en otro lado. |
|  | Símbolo de almacenamiento interno | Trazar los diseños de software, esta figura indica los datos almacenados en memoras internas |
|  | Símbolo de entrada manual | Representa la entrada manual de datos, en un campo o paso del proceso, Por ejemplo, en el proceso de inicio de sesión cuando pide al usuario que ingrese los datos manualmente. |
|  | Símbolo de operación | Indica un paso que se debe realizar de forma manual, no automáticamente. |
|  | Símbolo de Fusión | Combina múltiples caminos en un solo. |
|  | Símbolo de documentos múltiples. | Representa documentos o informes múltiples. |

| | | |
|---|------------------------------|--|
|  | Símbolo de preparación | Diferencia entre los que preparan para el trabajo y los que realmente lo hacen. Ayudan a la configuración en otro paso dentro del mismo proceso. |
|  | Símbolo de datos almacenados | Representa dónde se almacenan los datos de un proceso. |
|  | Símbolo de retraso | Representa un segmento de retraso en un proceso. |
|  | Símbolo (or) | Indica que el flujo del proceso de negocio continúa en dos o más caminos. |
|  | Símbolo de pantalla | Esta figura es útil para indicar donde se mostrará la información dentro del flujo de proceso. |
|  | Símbolo de disco rígido | Indica donde están almacenados los datos dentro del disco rígido, también conocido como almacenamiento de acceso directo. |

Nota. La tabla muestra las figuras menos comunes en los flujogramas de procesos. Adaptada de *lucidchart.com* (Imágenes), por Lucid Software Inc,2023, (<https://www.lucidchart.com/pages/es/simbolos-comunes-de-los-diagramas-de-flujo>)

5.03 FORMULACIÓN

Se formula el diseño del manual de procedimientos para la empresa florícola DAVINCIROSES EXPORTACIONES CÍA. LTDA. Dedicado a optimizar la gestión del procedimiento paso a paso del trámite para la devolución de IVA.

Basado en los problemas existentes en la organización al momento de realizar el proceso, con el fin de mitigarlos o a su vez eliminarlos.

Se verá el impacto de su aplicación en el proceso antes y después de su implementación en la compañía.

Planificación Tributaria

Además, se ha de evaluar la planificación tributaria respecto del Impuesto al Valor Agregado, para esto se han definido un resumen de los pagos mensuales en donde se utiliza como forma de pago los valores devueltos por la Administración Tributaria, para esto hemos de validar el escenario actual, es decir sin contar con el manual y el escenario esperado que es luego de la aplicación del mismo.

En una validación de los porcentajes de éxito en las solicitudes de devolución del IVA la entidad en el año 2022 obtuvo un promedio del 83%, en lo que va del año 2023 ha alcanzado un promedio del 85%; una vez se haya implementado el manual se espera que este promedio tenga un incremento entre el 8% y 12%.

5.04 BASES LEGALES

Para la elaboración del manual se han considerado los lineamientos legales y normativos tributarios (Ver Anexo I), para el adecuado procedimiento, las cuales hemos descrito a continuación:

Código Tributario, Art. 30.1.- Derechos de los sujetos pasivos.

Ley de régimen Tributario Interno, Art. 57, Art. 66.- Crédito tributario

Reglamento para la aplicación de la Ley de régimen Tributario Interno, Art. (...). - Exportador habitual, Art. 172.- Devolución del impuesto al valor agregado a exportadores de

bienes, Art. (...). - Mecanismo de reintegro o compensación de IVA para exportadores de bienes, Art. (...). - Mecanismo de devolución por coeficientes técnicos, Art. 173.- Devolución del impuesto al valor agregado a proveedores directos de exportadores de bienes,

Resolución del SRI No. NAC-DGERCGC19-00000015 - Normas que regulan el procedimiento y requisitos para la devolución del impuesto al valor agregado (IVA) a los exportadores de bienes.

5.05 MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA DEVOLUCIÓN DE IVA PARA EXPORTADORES, SECTOR FLORÍCOLA

Este manual de procedimientos está enfocado a resolver problemas internos encontrados en la organización que fueron encontrados mediante la investigación, análisis situacional y entrevista directas con los involucrados, problemas que recaen en la operatividad, designación de funciones, la implementación de este manual se convierte en la base legal para el desarrollo del departamento contable y tributario de la organización, con miras a alcanzar los objetivos de constante mejora en los procedimientos de la empresa en el ámbito tributario contable.

Orientado también con el objetivo de resolver el problema central detectado según el estudio de esta investigación y así solventar dudas en cuanto al proceso de y elaboración del trámite en mención.

Cada uno de los procedimientos que incluye el manual fueron debidamente analizados y a su vez se dieron las correcciones necesarias del ser el caso, con el único afán de mejorar la operatividad del trámite de principio a fin.

De esta manera la herramienta se implementa en la compañía contando con la revisión y aprobación de la administración de la compañía.


MANUAL PARA LA DEVOLUCIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)



DAVINCIROSES EXPORTACIONES CÍA
LTDA.

Agosto 2023

Manual de procedimientos para el trámite de devolución de IVA.

| | | |
|---|---|---------------------------------------|
|  | DAVINCIROSES EXPORTACIONES CÍA LTDA. | MPDIVA-001-2023 |
| | MANUAL DE PROCESOS | Fecha revisión: Agosto 2023 |
| | DEVOLUCIÓN DE IVA | Revisión: 001 |

Introducción:

La empresa florícola "DAVINCIROSES EXPORTACIONES CÍA. LTDA.", debido a su giro de negocio, en sus operaciones de venta no graban IVA, al contrario de las adquisiciones que efectúa, para poner en marcha la producción de las rosas de exportación.

Al tratarse de una empresa exportadora, el IVA generado en sus compras no se compensa con las ventas, por ende, el crédito tributario detallado en sus declaraciones de IVA se acumula.

Por este motivo el estado a manera de incentivo les otorga a las empresas exportadoras, el beneficio de la devolución del Impuesto al Valor Agregado IVA, mediante un trámite presentado ante la administración tributaria, Servicio de Rentas Internas SRI.

Objetivo General:

Establecer políticas, normas y lineamientos a seguir a través de los procesos, por parte del recurso humano de la compañía, de acuerdo con lo establecido por el ente de control.

Objetivos Específicos:

Descargar el trabajo operativo que hasta el momento viene teniendo la contadora general, ya que es la única trabajadora en la compañía que realiza el proceso de devolución de IVA para la empresa florícola "DAVINCIROSES EXPORTACIONES CÍA. LTDA.",

Aplicar y controlar el cumplimiento de cada uno de los procedimientos a realizar por el equipo de trabajo.


Lograr una devolución efectiva, en el tiempo indicado, logrando favorecer a la empresa con el gozo de este beneficio que otorga el estado.

Alcance:

La intención de la compañía es obtener una devolución de IVA sin contratiempos de la forma más eficaz posible, este manual está dirigido a todo aquel personal del área contable y tributaria de la empresa, conforme a los lineamientos a seguir para una devolución 100% efectiva.

La finalidad de que el proceso esté detallado por escrito obliga al usuario a cumplirlo a cabalidad logrando así los planteamientos propuestos.

Todos los colaboradores que participan de alguna manera en el cumplimiento del proceso deben cumplir el contenido de las políticas según lo estipulado en el manual. El jefe de contabilidad será en encargado de facilitar dicho instructivo a su equipo.

| | | |
|---|---|--------------------------------|
|  | DAVINCIROSES EXPORTACIONES CÍA LTDA. | MPDIVA-001-2023 |
| | MANUAL DE PROCESOS | Fecha revisión: Agosto 2023 |
| | DEVOLUCIÓN DE IVA | Revisión: 001 |

PROCEDIMIENTO

1. Procedimiento para Recepción e ingreso de adquisición de bienes y servicios, para la fabricación de rosas de exportación:

| | |
|----------------|--|
| Procedimiento: | Recepción e ingreso de adquisición de bienes y servicios, para la fabricación de rosas de exportación. |
| Responsables: | <ul style="list-style-type: none"> • Bodeguero • Administrador • Asistente Contable |

1.1 Objetivo:

Determinar las necesidades de la compañía para realizar la adquisición de bienes o servicios de manera oportuna.

1.2 Alcance:

El proceso mencionado se aplica en el área de almacenamiento, administrativo y contable.

1.3 Definiciones:

Adquisiciones. - Compra o transferencia de dominio de un bien o servicio y se incrementa con las cuentas por pagar.

Fabricación. - Confección o elaboración de un producto, a partir de la combinación de sus componentes.

Exportación. - Conjunto de mercaderías o productos que se exportan es decir que no se venden a nivel local.

1.4 Políticas:

- Estar constantemente revisando las necesidades de la empresa.
- Evitar la duplicación de pedidos, eliminar desperdicios.
- Realizar por lo menos tres cotizaciones a diferentes proveedores para comparar la calidad y precio.
- Se debe negociar la forma de pago mínimo 15 días.
- Verificar que el producto entregado sea el mismo que el solicitado.

1.5 Responsables:

1.5.1 Bodeguero

Encargado de revisar las necesidades de la empresa, verificar las existencias.

1.5.2 Administrador

Envía a Contabilidad el comprobante de bienes y servicios vía mail.

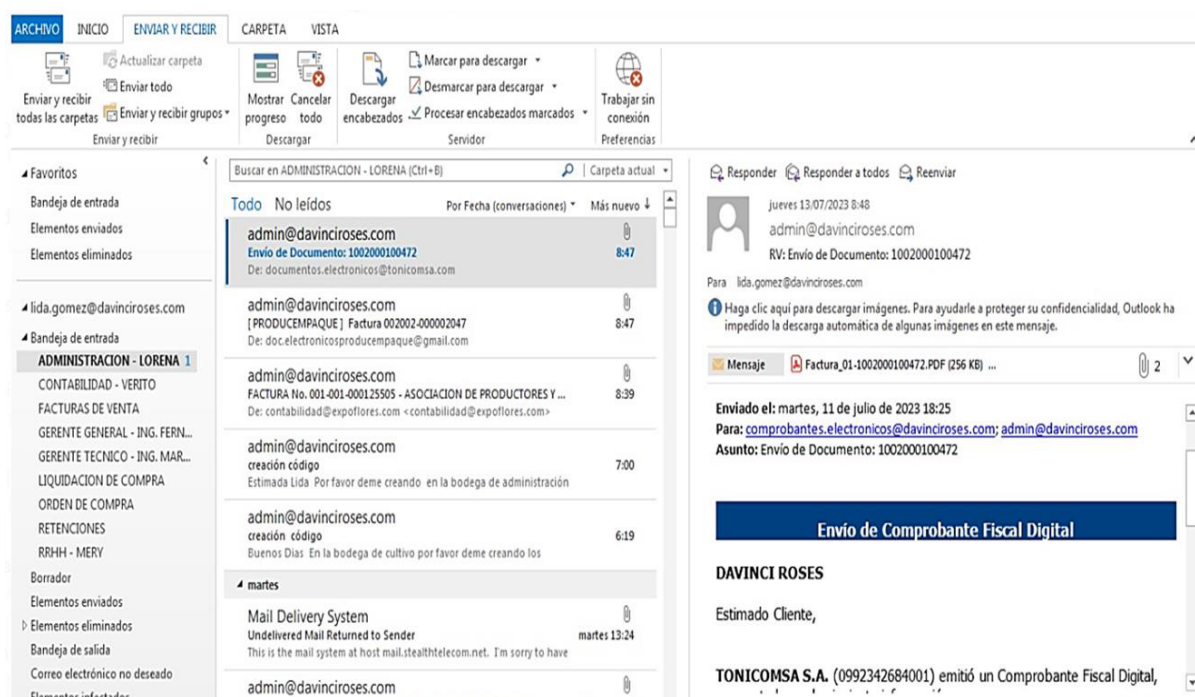
1.5.3. Asistente Contable

Ingresa la compra en el sistema contable generando así la cuenta por pagar.

1.6 Descriptivo:

Figura 9

Envío de correo electrónico al asistente contable.



Fuente: Propia

Elaboración: Los autores

El asistente contable:

Recibe el comprobante, y verifica que coincidan los productos. - Una vez recibido el documento electrónico se encarga de verificar la recepción del bien o servicio sea la correcta, sin novedades para proceder a ingresar la factura en el sistema contable.

Verifica el tipo de contribuyente para realizar la retención de acuerdo con la normativa vigente. - Realiza una revisión e imprime el comprobante electrónico o recibe el físico del proveedor, para proceder con el ingreso.

Figura 10

Impresión de comprobante electrónico.

|  TONICOMSA S.A. RUC : 0992342684001 Dir. Matriz : Calderon Medicinwow 14 y El Vergel Teléfono: 022421282 Obligado a llevar contabilidad: SI Contribuyente especial N°: 00577 | | FACTURA N°: 001-002 000100472 AMBIENTE AUTORIZACION: PRODUCCION FECHA DE EMISION: 11/7/2023 FECHA DE VENCIMIENTO: 25/8/2023 TIPO DE EMISION: NORMAL FECHA Y HORA AUTORIZACION : 2023-07-11T18:10:21-05:00 N° DE AUTORIZACIÓN 1107202301099234268400120010020001004721234567819 CLAVE DE ACCESO  1107202301099234268400120010020001004721234567819 | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|--------------|---|----------|-----------------|------|--------------|-----------|-------|--------------|---|---------------|-------|------------|---|-----|---|----------|------|--------------------|--------------|
| Razón Social / Nombres: DAVINCI ROSES Planta/Proyecto: RUC / CI : 1792087821001 Fecha de Emisión : 11/07/2023 Dirección: CALLE ISIDRO AYORA BARRIO LA CRUZ Contacto: GUSTAVO PEHERRERA Correo: comprobantes.electronicos@davinciroses.com, admin@davinciroses.com | | Teléfono: 2366166 Fecha de Vencimiento: 25/8/2023 Código Cliente: CL000288 OC Cliente: 880 Despacho: 0 Pedido: 67290 | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Código | U.M. | Descripción | Cantidad | Precio Unitario | Desc | Precio Total | | | | | | | | | | | | | | |
| P00001233 | CAJA | GRAPA 501910-3/8 GALVANIZADA TRITON | 10 | 3.95000 | | 39.50 | | | | | | | | | | | | | | |
| Referencia | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Vendedor: GARCÍA IVÁN Teléfono: 2366166 Correo: karina.meza@tonicomsa.com Forma de Pago: OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO Plazo Días: 45 Monto: 44.24 | | <table border="1"> <tr> <td>SUBTOTAL:</td> <td>39.50</td> </tr> <tr> <td>SUBTOTAL 0 %</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>SUBTOTAL 12 %</td> <td>39.50</td> </tr> <tr> <td>DESCUENTOS</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>ICE</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>IVA 12%:</td> <td>4.74</td> </tr> <tr> <td>VALOR TOTAL</td> <td>44.24</td> </tr> </table> | | | | | SUBTOTAL: | 39.50 | SUBTOTAL 0 % | 0 | SUBTOTAL 12 % | 39.50 | DESCUENTOS | 0 | ICE | 0 | IVA 12%: | 4.74 | VALOR TOTAL | 44.24 |
| SUBTOTAL: | 39.50 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| SUBTOTAL 0 % | 0 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| SUBTOTAL 12 % | 39.50 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| DESCUENTOS | 0 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ICE | 0 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| IVA 12%: | 4.74 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| VALOR TOTAL | 44.24 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| DEBO Y PAGARÉ: DEBO Y PAGARÉ A TONICOMSA S.A INCONDICIONALMENTE Y SIN PROTESTO EL TOTAL DE ESTA FACTURA A LA FECHA DE VENCIMIENTO EN CASO DE MORA ME COMPROMETO PAGAR SOBRE EL TOTAL DE LA DEUDA EL MÁXIMO DE INTERÉS BANCARIO VIGENTE EN EL MERCADO MAS LOS COSTOS JUDICIALES, INCLUIDOS HONORARIOS DEL ABOGADO DE TONICOMSA S.A RENUNCIO EL DOMICILIO Y ME SOMETO A LOS JUECES DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA CANTÓN QUITO, Y AL JUICIO EJECUTIVO O VERBAL, SUMARIO A ELECCION DE TONICOMSA S.A. Nota 1: Recibida la mercadería no se acepta devoluciones. Nota 2: Favor pagar con cheque cruzado a nombre de TONICOMSA S.A Nota 3: Los comprobantes de retención no entregados dentro de los 5 días, después de recibido el comprobante de venta (factura), no serán aceptados, en consecuencia usted deberá asumir el valor total de la factura. Nota4: Agradecemos las confirmaciones de pago se realicen al correo contabilidad3@tonicomsa.com y al correo cliente@tonicomsa.com. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

Fuente: Propia

Elaboración: Los autores

Procede al ingreso del documento al sistema contable. -Las compras se ingresan al sistema contable JIREH WEB con usuario y contraseña, para Bienes: Módulo Gestión de Materiales, Transacción de Almacén, Inventario Compra. Para Servicios: Cuentas por Pagar, Transacciones, Factura de Gasto.

Figura 11

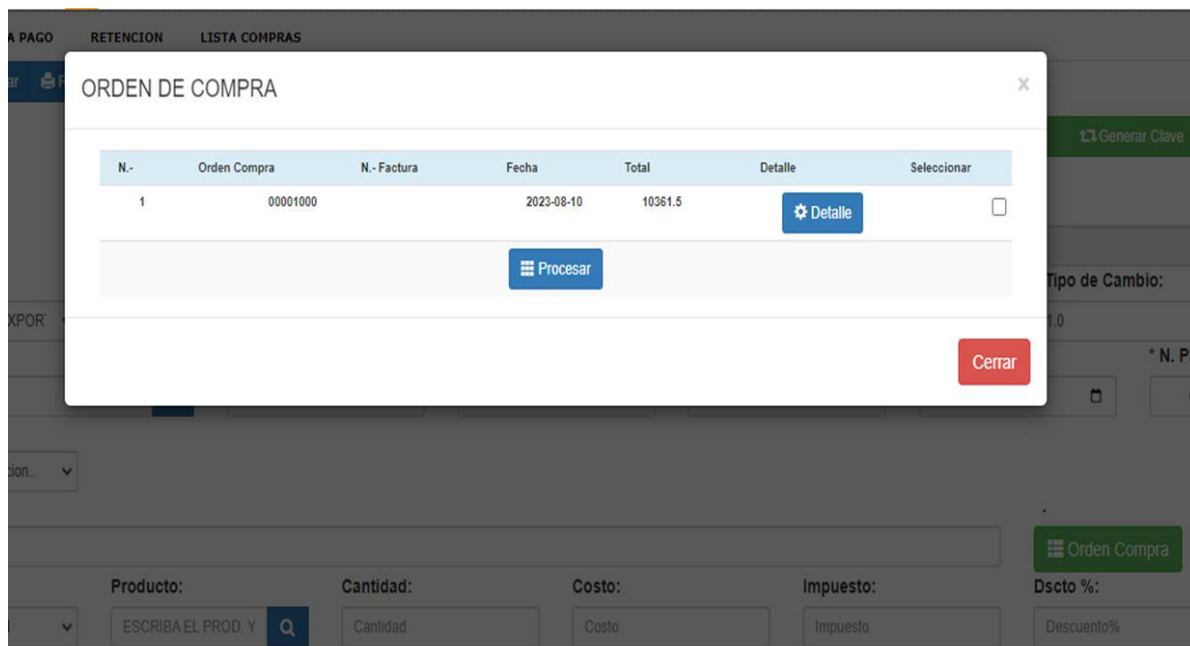
Ingreso de comprobante al sistema contable.

Fuente: Sistema Contable JIREH WEB

Elaboración: Los autores

De acuerdo con el tipo de comprobante (Factura, liquidación de Compras o Nota de Venta) se direcciona en el módulo. Se captura el número de autorización del comprobante, se ingresa en clave de acceso del sistema, en TIPO se escoge la opción: COMPRAS MATRIZ, se da clic en GENERAR CLAVE este despliega: Proveedor, Fecha de factura, número de factura.

Se captura la orden de compra, solicitada por cada área. - Luego se ingresa en la opción ORDEN COMPRA en esta opción escogemos la orden de compra para el comprobante, al elegir la orden de compra esta se carga en el sistema los productos y precios ofertados por el proveedor, se compara de acuerdo con lo recibido en bodega.

Figura 12*Ingreso de orden de compra*

Fuente: Sistema Contable JIREH WEB

Elaboración: Los autores

En adquisición de servicios: Sustento Tributario, Tipo de factura, Registro del costo o gasto según tipo. - Se escoge el tipo de sustento tributario, y el tipo de comprobante: Se elige la cuenta contable del costo o gasto, del servicio.

Revisión del crédito del proveedor. - FORMA DE PAGO: se selecciona CREDITO INVENTARIO el sistema despliega automáticamente el plazo, y la fecha de vencimiento del comprobante del proveedor, se acepta en AÑADIR, y el sistema registra el crédito del proveedor.

Figura 13

Ingreso de Forma de Pago.

Inventario Compra ★

COMPRA FORMA PAGO RETENCION LISTA COMPRAS

FORMAS DE PAGO ONLINE

TOTAL: 53.76

Forma de Pago: CREDITO INV

* Fecha: 14/07/2023 *No Dias: 0 Fecha Final: 13/08/2023

* Valor: 0 * Porcentaje: 0

Añadir

Su consulta genero 1 registros de resultado

| Id | Fecha | No. Dias | Fecha Final | Forma Pago | Porcentaje | Valor | Eliminar |
|----|------------|----------|-------------|-------------|------------|-------|----------|
| 1 | 2023-07-14 | 30 | 2023-08-13 | CREDITO INV | 100 % | 53.76 | ✘ |

TOTAL FP: \$ 53.76

Fuente: Sistema Contable JIREH WEB

Elaboración: Los autores

Ingreso de la retención de IR y retención de IVA, de acuerdo con el tipo de proveedor.

- Se continua a RETENCION: Se selecciona el código de retención en la fuente de I.R. y retención del IVA.

Figura 14

Ingreso de Retenciones

COMPRA FORMA PAGO RETENCION LISTA COMPRAS

RETENCIONES

* Electronica: SI No * Serie: 001001 * Caducidad: 2023-12-31 * Autorizacion: 999999999 N. Retencion: 000034660

Cta Ret.: CODIGO Porc.(%): PORCENTAJE Base Imponible: BASE * Retencion Acumida: SI No

EL PROVEEDOR S ES CONTRIBUYENTE ESPECIAL

Su consulta genero 2 registros de resultado

| Id | Codigo Sri | Porcentaje | Base Imponible | Retencion | No Retencion | Cta Contable | Eliminar |
|----|------------------------------|------------|----------------|-----------|--------------|----------------|----------|
| 1 | TRANSFERENCIA BIENES MUEBLES | 1.75 | 48 | 0.84 | 000034660 | 2.01.07.01.001 | X |
| 2 | RETENCION DEL 100% IVA | 100.00 | 5.76 | 5.76 | 000034660 | 2.01.07.01.002 | X |

Fuente: Sistema Contable JIREH WEB

Elaboración: Los autores

Se graba el ingreso del comprobante. - Verifica que todos los campos hayan sido ingresados en inventario: COMPRA, FORMA PAGO, RETENCION, en Servicios: COSTO, o GASTO; se procede a grabar el comprobante.

Figura 15

Grabación del comprobante.

ivinci.sisconti.com

SISTE... DAVINCI :: JIREH :: SISTEMA

davinci.sisconti.com dice
Compra Ingresado Correctamente

Aceptar

Empresa: DAVINCIROSES EXPORTACIONES CIA LTDA > Sucursal: MATRIZ > BDD:

Inventario Compra

COMPRA FORMA PAGO RETENCION

Nuevo Guardar Retencion Impresion Movimiento Comprobante Etiquetas Orden de Compra Adjuntos Proceso/Serie

Clave de Acceso: 1107202301099234266400120010020001004721234567819 Generar Clave

No. Movimiento:

* Empresa: DAVINCIROSES EXPORTA * Sucursal: MATRIZ * Tipo: COMPRAS MATRIZ * Moneda: DOLAR * Tipo de Cambio: 1.0

* Suplidor: TONICOMSA S.A * Identificación: 0992342664001 * Correo: ventas7@tonicomsa.com * Fecha Compra: 11/07/2023 * Fecha Pago: 24/09/2023 * N. Plazo: 75

* Tipo Factura: ELECTRONICA * Serie: 001002 * Factura: 000100472 * Autorización: 1107202301099234266400120010020001004721234567

* Observaciones: GRAPAS PARA ELABORACION DE CAMAS HIDROPONICAS BLOQUE 14 Orden Compra

* Bodega: ADMINISTRACION Producto: ESCRIBA EL PROD. Y PFI Cantidad: Costo: Impuesto: Dcto %:

* Centro Costo: Seleccione una opción... Fecha Elaboración: dd/mm/aaaa

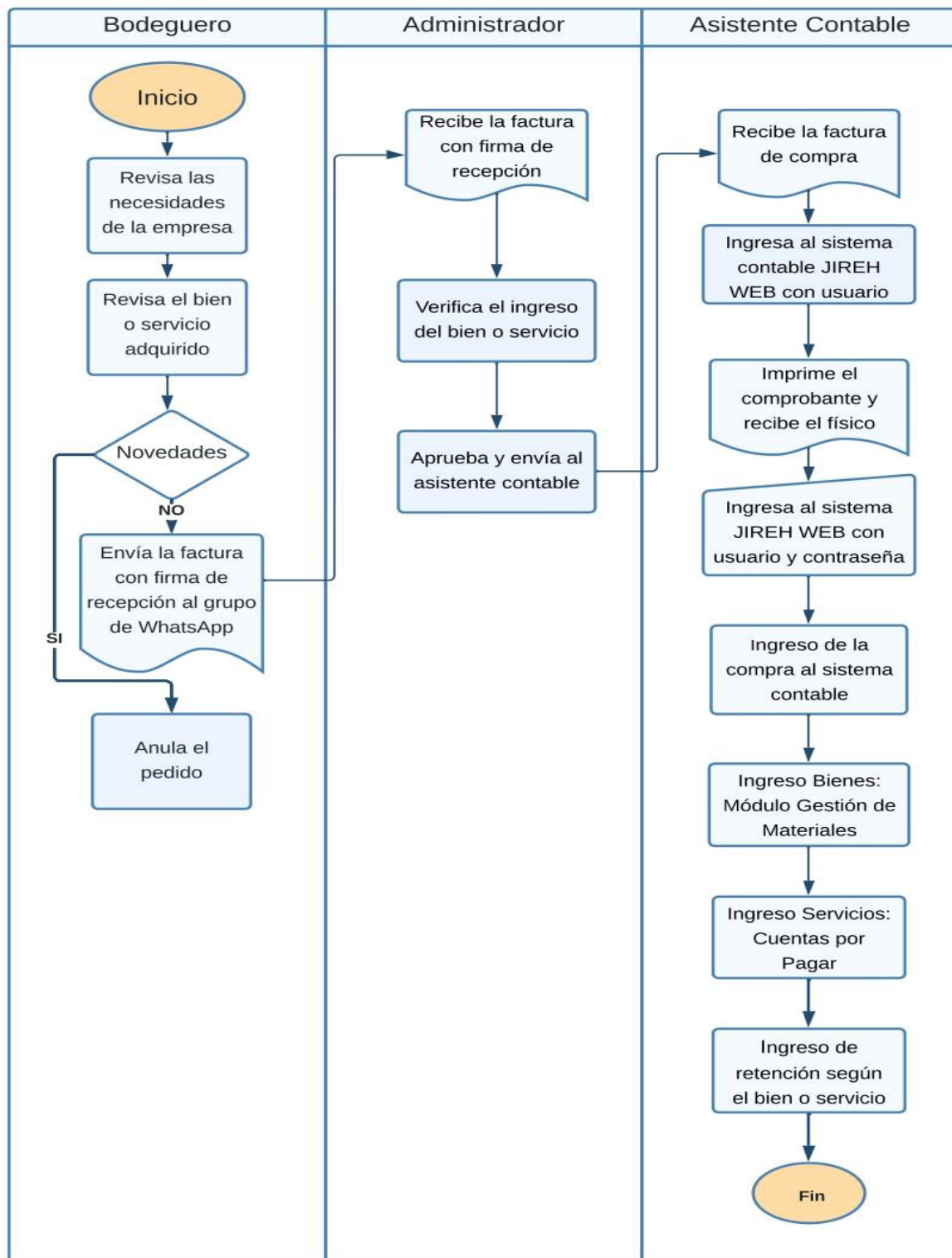
Fecha Caducidad: dd/mm/aaaa Evaluación: Agregar Producto

Fuente: Sistema Contable JIREH WEB

Elaboración: Los autores


Figura 16

Flujograma 1 (Adquisición de Bienes y Servicios)



Fuente: Propia

Elaboración: Los autores

| | | |
|---|---|---------------------------------------|
|  | DAVINCIROSES EXPORTACIONES CÍA LTDA. | MPDIVA-001-2023 |
| | MANUAL DE PROCESOS | Fecha revisión: Agosto 2023 |
| | DEVOLUCIÓN DE IVA | Revisión: 001 |

PROCEDIMIENTO

2. Firma y Autorización de la Retención en el SRI:

| | |
|----------------|--|
| Procedimiento: | Firma y Autorización de la Retención en el SRI |
| Responsables: | <ul style="list-style-type: none"> Asistente Contable |

2.1 Objetivo:

Garantizar que todas las retenciones emitidas electrónicamente, tengan su respectiva validez tributaria para los fines pertinentes de acuerdo con la normativa vigente.

2.2 Alcance:

Este proceso va enfocado a ser realizado exclusivamente por el asistente contable, con la finalidad de no tener duplicados en el manejo de las autorizaciones para las retenciones en adquisiciones de bienes o servicios.

2.3 Definiciones:

Firma. - plataforma que permite firmar documentos con validez legal.

Autorización. - Acto de una autoridad por el cual se permite a alguien una actuación en otro caso prohibida. En este caso por parte del Servicio de Rentas Internas SRI.

Retenciones. - Las retenciones son descuentos que se realizan sobre una factura a pagar. Es decir, cuando realizamos una compra comercial y se desembolsa dinero, por el hecho de ser **agente de retención** u organismo recaudador, se retendrá un porcentaje del monto a pagar, para que el impuesto retorne al estado mediante su liquidación y posterior pago en concepto de dicho impuesto.

2.4 Políticas:

- Todas las retenciones se autorizan al final del día. Revisa en el sistema contable, las retenciones pendientes de autorizar en el SRI
- El sistema despliega el correo al cual se envió la retención y aparece en estado de AUTORIZADO.
- Este proceso es automático por estar enlazado el sistema contable JIREH Web al SRI, la retención se autoriza y es enviada automáticamente al correo electrónico del proveedor.
- Verifica que todas las retenciones hayan sido autorizadas, y comprueba fechas de autorización.

2.5 Responsables:

2.5.1 Asistente Contable

Profesional responsable de autorizar en línea retenciones electrónicas en el Sistema de Rentas Internas SRI, y envío automático a direcciones electrónicas del sujeto pasivo.

2.6 Descriptivo:

En el sistema se ingresa al módulo:

ENTIDAD TRIBUTARIA: Documentos Electrónicos: Documentos Offline: el sistema despliega opciones de búsqueda; se debe ingresar las retenciones de INVENTARIO o GASTO, elegir el ESTADO: siempre se debe buscar por **PENDIENTE**, se ingresa rangos de fecha de inicio y fin y se digita **BUSCAR**, el sistema despliega todas las retenciones que se encuentran pendientes de autorización en el SRI.

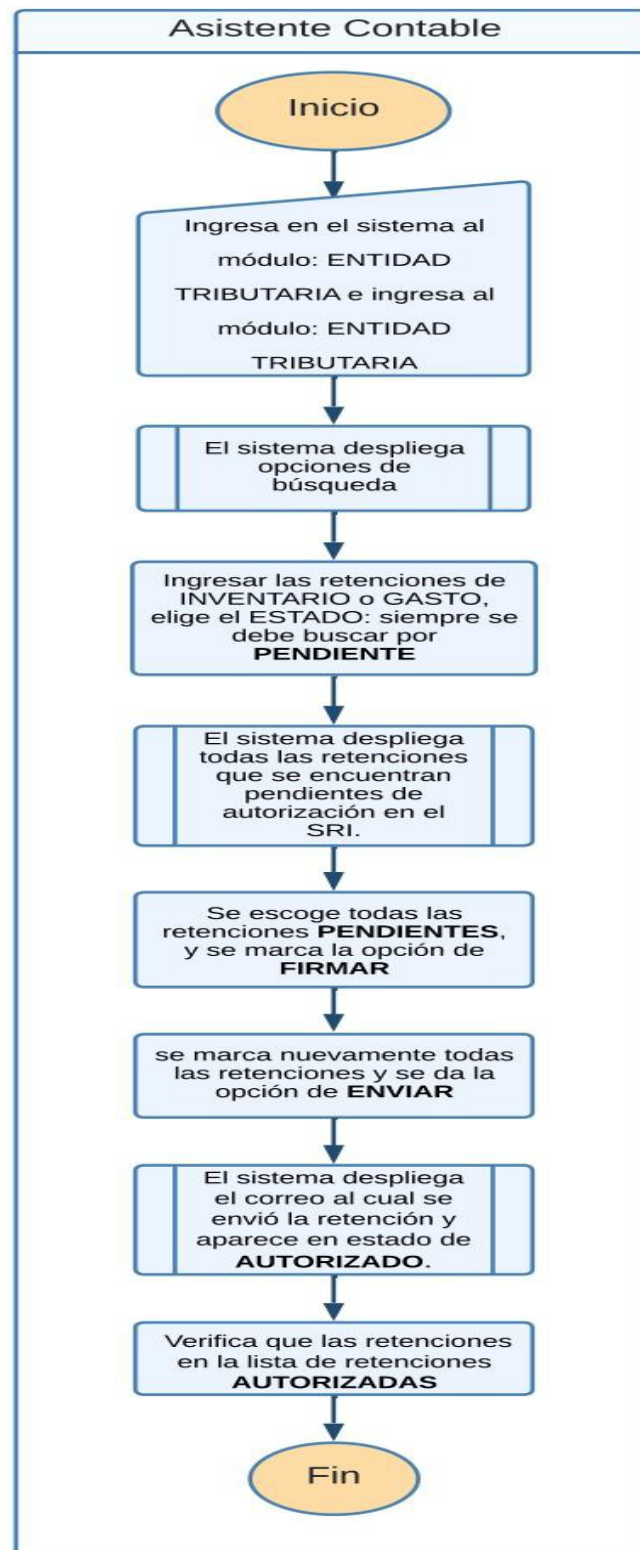
Se escoge todas las retenciones **PENDIENTES**, y se marca la opción de **FIRMAR**, el sistema automáticamente firma y despliega **FIRMADO**, se marca nuevamente todas las retenciones y se da la opción de **ENVIAR**,

El sistema despliega el correo al cual se envió la retención y aparece en estado de **AUTORIZADO**.

Por último, se procede a verificar que las retenciones de los comprobantes ingresados consten en la lista de retenciones **AUTORIZADAS**, cumpliendo con la ley vigente para retenciones sobre el tiempo de entrega de estas.


Figura 17

Flujograma 2 (Firma y Autorización de Retenciones)



Fuente: Propia

Elaboración: Los autores

| | | |
|---|---|---------------------------------------|
|  | DAVINCIROSES EXPORTACIONES CÍA LTDA. | MPDIVA-001-2023 |
| | MANUAL DE PROCESOS | Fecha revisión: Agosto 2023 |
| | DEVOLUCIÓN DE IVA | Revisión: 001 |

PROCEDIMIENTO

3. Generación y revisión del anexo transaccional simplificado (ATS) e identificación del crédito tributario de IVA por compras:

| | |
|----------------|--|
| Procedimiento: | Generación del ATS y revisión del crédito tributario de IVA por compras. |
| Responsables: | <ul style="list-style-type: none"> • Contador • Asistente Contable |

3.1 Objetivo:

Determinar los lineamientos y procedimientos a seguir para la generación y revisión del anexo transaccional simplificado (ATS) y la identificación adecuada de facturas que generan crédito tributario del impuesto al valor agregado (IVA).

3.2 Alcance:

El proceso por ejecutar del área contable con actividades y responsabilidades relacionadas con la generación y revisión del ATS, así como la identificación correcta de las facturas que generan crédito tributario del impuesto al valor agregado.

3.3 Definiciones:

Anexo Transaccional Simplificado. - facilita a todos los contribuyentes la presentación mensual de manera detallada todo lo relacionado tributariamente con sus actividades comerciales - productivas, incluye las compras, las ventas, las exportaciones, los comprobantes anulados, las retenciones de impuesto al valor agregado y las retenciones de impuesto a la renta.

Crédito Tributario. - mecanismo que permite a los contribuyentes del que declaran el IVA a compensar el impuesto que previamente pagaron en la adquisición de bienes o servicios sujetos a este impuesto. Este proceso, conocido como crédito tributario de IVA, se constituye como una forma clave de reducir la carga tributaria de IVA.

3.4 Políticas:

- Al primer día laboral de terminado el mes se presentará el anexo transaccional simplificado validado y revisado para las diferentes revisiones a la contadora general.
- Al segundo día laborable de terminado la contadora.

3.5 Responsables:

3.5.1 Asistente Contable

Brindar apoyo en la descarga del ATS del sistema Jireh Web y se procederá a la validación en el DIMM Formularios SRI.

3.5.2 Contador

Profesional encargado de revisar la validación correcta del ATS mensual con los respectivos errores para posterior envío y carga en anexos en el SRI en línea.

3.6 Descriptivo:

En el sistema DIMM ANEXOS:

ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO ATS: En el sistema para anexos que proporciona el SRI, se procede a realizar la carga del movimiento mensual, tanto de ventas como de compras, para poder determinar el saldo de crédito tributario que se estaría acumulando en el mes.

Se procede a descargar el txt del sistema Jireh Web para posterior validación en el DIMM FORMULARIOS del SRI, este proceso lo realiza el asistente contable.

Por último, el contador se encarga de revisar la validación correcta del ATS y cargar a la página del SRI en línea.

Luego de 48 horas de cargado el documento digital al SRI se procede a realizar el respectivo seguimiento para constatar que no se haya incurrido en errores al momento de la carga, (esta certificación se constata directamente en el buzón del contribuyente de la página del Servicio de Rentas Internas).

Figura 18

Validación del archivo txt para el ATS

SRI - DIMM
 Archivo Programa Ayuda DIMM Formularios Validar Herramientas ATS Herramientas RDEP

SRI Anexo Transaccional (Nuevo) SRI Anexo Transaccional (Nuevo) SRI Talón Resumen

03/2023 1792087821001 DAVINCIROSES EXPORTACIONES CIA LTDA

Compras

Información de Compras por Proveedor

Nuevo Editar Eliminar Filtrar por Identificación:

| Sustento | N° Identificación | Tipo de Comprobante | Comp. Venta | Autorización | Base IVA 0% | Base IVA diferente 0% | Base No Objeto IVA | Monto IVA |
|------------------------------|-------------------|-----------------------|------------------|-----------------|-------------|-----------------------|--------------------|-----------|
| 01-Crédito Tributario par... | 0190166953001 | 01-FACTURA | 001-003-00001... | 140320230101... | 0.00 | 308.00 | 0.00 | 36.96 |
| 01-Crédito Tributario par... | 0992646411001 | 01-FACTURA | 002-007-00013... | 140320230109... | 0.00 | 45.00 | 0.00 | 5.40 |
| 01-Crédito Tributario par... | 0990196842001 | 01-FACTURA | 001-007-00005... | 140320230109... | 0.00 | 114.00 | 0.00 | 13.68 |
| 01-Crédito Tributario par... | 0926028838001 | 01-FACTURA | 001-001-00001... | 1125132390 | 0.00 | 27.23 | 0.00 | 3.27 |
| 01-Crédito Tributario par... | 0926028838001 | 01-FACTURA | 001-001-00001... | 1125132390 | 0.00 | 27.23 | 0.00 | 3.27 |
| 01-Crédito Tributario par... | 0990196842001 | 01-FACTURA | 001-007-00005... | 150320230109... | 0.00 | 59.00 | 0.00 | 7.08 |
| 01-Crédito Tributario par... | 1707623292001 | 41-COMPROBANTE DE ... | 001-001-00000... | 1126345114 | 1026.26 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 01-Crédito Tributario par... | 1707623292001 | 01-FACTURA | 001-001-00000... | 1126345114 | 0.00 | 45.81 | 0.00 | 5.50 |
| 01-Crédito Tributario par... | 0992646411001 | 01-FACTURA | 002-007-00013... | 160320230109... | 0.00 | 170.00 | 0.00 | 20.40 |
| 01-Crédito Tributario par... | 2091759627001 | 01-FACTURA | 001-010-00000... | 160320230120... | 0.00 | 240.00 | 0.00 | 28.80 |
| 01-Crédito Tributario par... | 1708691587001 | 01-FACTURA | 001-100-00000... | 160320230117... | 0.00 | 500.00 | 0.00 | 60.00 |
| 01-Crédito Tributario par... | 1792710014001 | 01-FACTURA | 001-003-00002... | 160320230117... | 0.00 | 100.00 | 0.00 | 12.00 |

Retenciones en la Fuente Impuesto a la Renta

Nuevo Editar Eliminar

| Cod. Retención | Concepto de Retención | Base Imponible | %Retención | Valor Retenido |
|----------------|-----------------------------|----------------|------------|----------------|
| 344 | 344-OTRAS RETENCIONES AP... | 308.00 | 2.00 | 6.16 |
| | | | | |
| | | | | |

Reembolsos

Total Reembolsos 0.00

Nuevo Editar Eliminar

| Id Proveedor | Tipo Comprobante | N° Serie | Base Imponible |
|--------------|------------------|----------|----------------|
| | | | |
| | | | |

Compras Ventas Exportaciones y otros ingresos del exterior Comprobantes Anulados

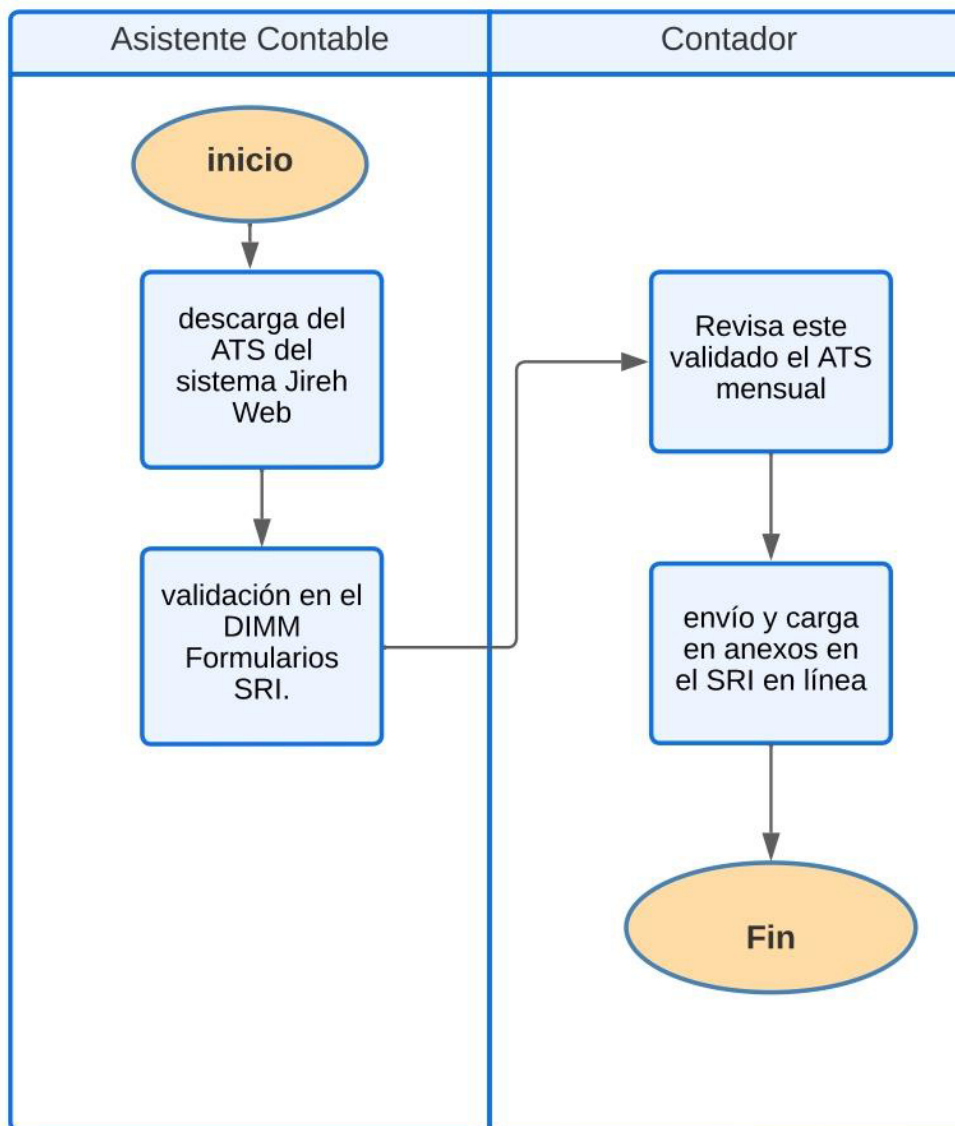
SRI - DIMM

Fuente: Sistema DIMM Formularios

Elaboración: Los autores


Figura 19

Flujograma 3 (Generación y revisión del anexo transaccional simplificado (ATS))



Fuente: Propia

Elaboración: Los autores

| | | |
|---|---|---------------------------------------|
|  | DAVINCIROSES EXPORTACIONES CÍA LTDA. | MPDIVA-001-2023 |
| | MANUAL DE PROCESOS | Fecha revisión: Agosto 2023 |
| | DEVOLUCIÓN DE IVA | Revisión: 001 |

PROCEDIMIENTO

4. Elaboración de declaraciones de impuestos mensuales:

| | |
|----------------|---|
| Procedimiento: | Elaboración de declaraciones mensuales de IVA y Retenciones en la Fuente |
| Responsables: | <ul style="list-style-type: none"> • Contador • Asistente Contable • Gerente General |

4.1 Objetivo:

Determinar los pasos a seguir para la elaboración de las declaraciones mensuales de Impuesto al Valor Agregado – IVA y de Retenciones en la Fuente.

4.2 Alcance:

El proceso mencionado se aplica en el área contable.

4.3 Definiciones:

Libro Mayor - Documento donde se registran de manera organizada los movimientos de las cuentas contables

Anexo Transaccional - Anexo contable – tributario donde se refleja de manera detallada las adquisiciones realizadas dentro de un periodo.

Formularios de Impuestos – Formularios tributarios donde se declaran los diferentes impuestos determinados por la Administración Tributaria.

4.4 Políticas:

- Las declaraciones deben ser enviadas con 48 horas de anticipación a la fecha de vencimiento.
- Evitar el pago de multas.
- Las declaraciones deben pasar por la revisión de la Gerencia General, previo a ser cargadas en el portal del SRI.

4.5 Responsables:

4.5.1 Contador

Profesional encargado de preparar las declaraciones mensuales de impuestos con la información contable reflejada en los mayores extraídos desde el sistema.

4.5.2 Asistente Contable

Brindar apoyo en la preparación de las declaraciones mensuales de impuestos, elaborando los papales de trabajo

4.5.3 Gerente General

Aprobar los valores de las declaraciones que serán cargadas.

4.6 Descriptivo:

La preparación de las declaraciones inicia con la extracción de la información contable desde el sistema, esto una vez a finalizado el mes, el contador es quien se encargará de validar que toda la información se encuentre ingresada en el sistema.

Una vez se ha confirmado que todas las transacciones de compras y ventas con sus respectivas retenciones de impuestos se han ingresado en su totalidad al cierre de cada mes, es posible iniciar con la descargar de los mayores contables de las cuentas de impuestos.

El asistente contable:

Descargar mayores contables. – Ingresa al sistema a descargar los mayores contables de las cuentas de: IVA compras, IVA ventas, Ventas, Retenciones de IVA por pagar, Crédito tributario de IVA, Retenciones en la fuente por pagar y ATS considerando el mes a declarar.

Descargar reporte de retenciones recibidas. – Ingresa al sistema de facturación electrónica a fin de validar las retenciones de clientes recibidas durante el periodo a declarar.

Descargar reporte de ventas. – Desde el sistema contable se descarga el reporte de ventas del mes.

El contador:

Confirma el cierre contable. - Al final de cada mes el contador confirmará que se han concluido con los registros dentro de ese mes.

Preparación de papeles de trabajo de la declaración. – En un formato Excel se colocan los mayores contables de las cuentas de impuestos, los cuales son revisados y totalizados a fin de verificar los movimientos del mes que serán declarados.

Revisión de mayores. – Se valida la información detallada en los mayores contables comparando lo reflejado en los mismos con el Anexo Transaccional, la finalidad de esto es confirmar que el total de los impuestos a declarar no presente diferencias.

Revisión de ventas. – Con el mayor contable de IVA Ventas y el mayor de ingresos se verifica y cruza con el detalle de facturación electrónica emitida en el mes a fin de corroborar el valor de IVA ventas, Ventas con tarifa 12%, tarifa 0% y exportaciones

Revisión de compras. – Con el mayor contable de IVA Compras y el ATS se valida los valores por compras 12%, compras 0%, IVA importaciones; además de validar las compras que dan derecho a crédito tributario, Esta revisión debe ser minuciosa pues de esto dependerá la correcta segregación para una devolución de IVA como exportadores en el futuro.

Revisión de crédito tributario por retenciones de IVA. – Cuando existen ventas a nivel nacional, los clientes nos retienen el IVA, lo que representa crédito tributario para la empresa, esto es validado en el mayor contable y comparado con el detalle de retenciones electrónicas recibidas.

Revisión de retenciones de IVA por pagar. – Al ser un contribuyente calificado como exportador la entidad retiene el 100% del IVA a los proveedores; el contador cruzar el mayor contable con el ATS y detalle de retenciones emitidas a fin de validar que los valores a pagar sean los correctos.

Revisión de retenciones en la fuente por pagar. – Respecto de las retenciones en la fuente del Impuesto a la Renta se cruza el mayor contable de las cuentas donde se han registrado las retenciones efectuadas a los proveedores, cruzando el mayor contable con el ATS y detalle de retenciones emitidas para corroborar los valores a pagar.

Conciliación de valores. – Una vez se han comparado las diferentes cuentas de impuestos con los reportes y ATS se procede a confirmar que estos sean los reflejados en sistema, esto para validar integridad y exactitud de la información.

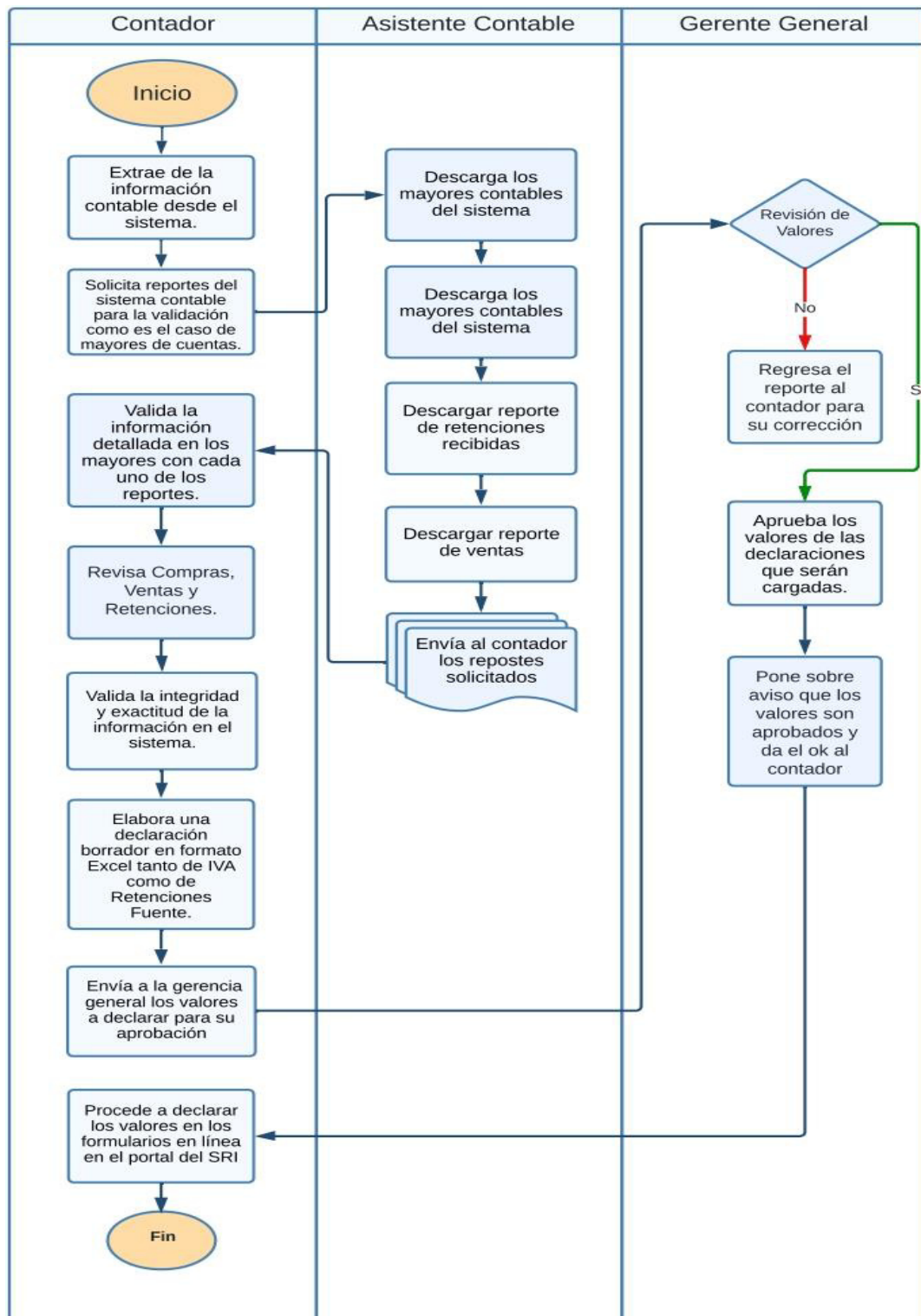
Declaración IVA borrador. – Con la información detallada en cada mayor contable se elabora una declaración en formato Excel, para luego pasarla al formulario en línea en el portal del SRI, en este se consignan los valores de Ventas, IVA ventas, exportaciones, IVA compras, compras 0%, 12%, importaciones, crédito tributario por retenciones y retenciones de IVA por pagar. Con este formulario es posible identificar el valor a reclamar por IVA exportadores, así como el valor a pagar por concepto de retenciones de IVA a proveedores.

Declaración Retenciones en la fuente del Impuesto a la Renta borrador. – Con la información detallada en cada mayor contable se elabora una declaración en formato Excel, para luego pasarla al formulario en línea en el portal del SRI, en este se consignan los valores de las retenciones de IR efectuadas a los proveedores, consignando la base imponible y valor retenido según cada concepto y casillero correspondiente.

Envío de valores a declarar. – Con la información final y al definir los valores a pagar se envía a la gerencia general para su aprobación.


Figura 20

Flujograma 4 (Declaraciones de impuestos mensuales)



Fuente: Propia

Elaboración: Los autores

| | | |
|---|---|---------------------------------------|
|  | DAVINCIROSES EXPORTACIONES CÍA LTDA. | MPDIVA-001-2023 |
| | MANUAL DE PROCESOS | Fecha revisión: Agosto 2023 |
| | DEVOLUCIÓN DE IVA | Revisión: 001 |

PROCEDIMIENTO

5. Carga de declaraciones de impuestos mensuales en portal del SRI:

| | |
|-----------------------|--|
| Procedimiento: | Carga de información a declarar en el formulario de IVA y Retenciones en la Fuente del IR en el portal del SRI, formulario 104 y 103 respectivamente |
| Responsables: | <ul style="list-style-type: none"> • Contador • Asistente Contable |

5.1 Objetivo:

Establecer el proceso para la carga de las declaraciones mensuales en el portal del Servicio de Rentas Internas.

5.2 Alcance:

El proceso mencionado se aplica en el área contable.

5.3 Definiciones:

Formulario 104 – Formulario de la declaración del Impuesto al Valor Agregado mensual para sociedades

Formulario 103 -Formulario de la declaración de las Retenciones en la fuente del Impuesto a la Renta mensual

Portal SRI – Plataforma en línea del Servicio de Rentas Internas, donde se deben cargar las obligaciones fiscales, tanto para personas naturales como sociedades

5.4 Políticas:

- La información debe ser aprobada previo a su carga y declaración
- Evitar el pago de multas.
- Cargar las declaraciones con al menos 24 horas de anticipación para evitar retrasos

5.5 Responsables:

1.5.1 Contador

Profesional encargado de cargar las declaraciones mensuales de impuestos en función al papel de trabajo y firmar en calidad de contador en el portal del SRI.

1.5.2 Asistente Contable

Brindar apoyo en la carga de las declaraciones en calidad de borrador previo a la carga final realizada por el contador con su firma.

5.6 Descriptivo:

La preparación de las declaraciones inicia con la extracción de la información contable desde el sistema Jireh web, esto una vez a finalizado el mes, el contador es quien se encargará de validar que toda la información se encuentre ingresada en el sistema.

Una vez se ha confirmado que todas las transacciones de compras y ventas con sus respectivas retenciones de impuestos se han ingresado en su totalidad al cierre de cada mes, es posible iniciar con la descargar de los mayores contables de las cuentas de impuestos.

El asistente contable:

Ingresar información en el formulario 104 en calidad de borrador. – Ingresar en el portal del SRI, web www.sri.gob.ec en la opción SRI en línea con su usuario y contraseña.

En el menú General, seguir la ruta:

Declaraciones/ Declaración de Impuestos / Elaboración y envío de declaraciones y escoger Formulario del Impuesto al Valor Agregado – IVA

Figura 21

Acceso a declaraciones en el portal del SRI



Fuente: Portal SRI en línea

Elaboración: Los autores

Seleccionamos el periodo de declaración

Figura 22

Periodo fiscal en el portal del SRI

Periodo fiscal

*Obligación: *Período:

[Siguiente](#)

Fuente: Portal SRI en línea

Elaboración: Los autores

Se seleccionan las respuestas a las preguntas para el llenado del formulario

Figura 23

Selección de preguntas y respuestas para el llenado del formulario

Preguntas [Cargar archivo declaración](#) [Ver formulario completo](#)

Las siguientes preguntas son muy importantes para facilitar su declaración, respóndalas correctamente. Algunos campos contendrán datos validados por el SRI.

Responda las siguientes preguntas:

| | | |
|---|-------------------------------------|--------------------------|
| ¿Requiere informar valores en su declaración de este periodo? <i>i</i> | <input checked="" type="radio"/> Sí | <input type="radio"/> No |
| ¿Ha realizado transacciones relacionadas con comercio exterior o activos fijos? <i>i</i> | <input type="radio"/> Sí | <input type="radio"/> No |
| ¿Emitió y/o recibió notas de crédito? <i>i</i> | <input type="radio"/> Sí | <input type="radio"/> No |
| ¿Realizó ventas y/o compras con IVA tarifa diferenciada por servicios definidos como actividades turísticas? <i>i</i> | <input type="radio"/> Sí | <input type="radio"/> No |
| ¿Ha realizado ventas en este periodo? | <input type="radio"/> Sí | <input type="radio"/> No |
| ¿Ha realizado compras en este periodo? | <input type="radio"/> Sí | <input type="radio"/> No |
| ¿Ha realizado retenciones en este periodo? | <input type="radio"/> Sí | <input type="radio"/> No |

Fuente: Portal SRI en línea

Elaboración: Los autores

Al elegir las respuestas se puede visualizar los casilleros del formulario 104

Figura 24

Formulario 104, declaración Impuesto al Valor Agregado IVA.



Fuente: Portal SRI en línea

Elaboración: Los autores

Con la información de los papeles de trabajo se registra en los campos del formulario la información correspondiente a las ventas, compras, retenciones de IVA como crédito tributario y por pagar.

Figura 25

Parte de Ventas, Carga de información formulario 104 SRI.

| RESUMEN DE VENTAS Y OTRAS OPERACIONES DEL PERIODO QUE DECLARA | | | |
|---|--------------------------|---|---------------------|
| | VALOR BRUTO | VALOR NETO (VALOR BRUTO - N/C) | IMPUESTO GENERADO |
| Ventas locales (excluye activos fijos) gravadas tarifa diferente de cero | 401 42,387,820.75 | 41,391,242.00 | 4,986,949.04 |
| IVA generado en la diferencia entre ventas y notas de crédito con distinta tarifa (ajuste a pagar) | | | 423 0.00 |
| IVA generado en la diferencia entre ventas y notas de crédito con distinta tarifa (ajuste a favor) | | | 424 0.00 |
| Ventas locales (excluye activos fijos) gravadas tarifa 0% que no dan derecho a crédito tributario | 403 45,194.89 | 45,057.78 | |
| Ventas locales (excluye activos fijos) gravadas tarifa 0% que dan derecho a crédito tributario | 405 0.00 | 0.00 | |
| Exportaciones de bienes | 407 0.00 | 0.00 | |
| Exportaciones de servicios y/o derechos | 408 747,773.99 | 747,773.99 | |
| TOTAL VENTAS Y OTRAS OPERACIONES | 409 43,160,589.43 | 42,184,073.77 | 4,986,949.04 |
| Transferencias no objeto o exentas de IVA | 431 0.00 | 0.00 | |
| Notas de crédito tarifa 0% por compensar próximo mes | | 442 0.00 | |
| Notas de crédito tarifa diferente de cero por compensar próximo mes | | 443 0.00 | 453 0.00 |
| Ingresos por reembolso como intermediario / valores facturados por operadoras de transporte / ingresos obtenidos por parte de las sociedades de gestión colectiva como intermediarios (informativo) | 434 0.00 | 0.00 | 454 0.00 |
| LIQUIDACION DEL IVA EN EL MES | | | |
| Total impuesto generado | | (trasládesse campo 429) | 482 4,986,949.04 |
| Impuesto ventas netas a liquidar meses anteriores incluye activos fijos | | (trasládesse el campo 485 de la declaración del periodo anterior) | 483 0.00 |
| Impuesto a liquidar en este mes | | | 484 4,986,949.04 |
| Mes a pagar el monto de IVA diferente de cero por ventas a crédito de este mes | | | 486 0 |
| Tamaño COPCI | | | 487 No aplica |
| TOTAL IMPUESTO A LIQUIDAR EN ESTE MES | | (483+484+499) | 4,986,949.04 |

Fuente: Portal SRI en línea

Elaboración: Los autores

Figura 26

Parte de Compras, Carga de información formulario 104 SRI

| COMPRAS | | | | | |
|---|-------------|----------------------|--------------------------------|--|-------------------------|
| RESUMEN DE ADQUISICIONES Y PAGOS DEL PERIODO QUE DECLARA | | | | | |
| | VALOR BRUTO | | VALOR NETO (VALOR BRUTO - N/C) | | IMPUESTO GENERADO |
| Adquisiciones y pagos (excluye activos fijos) gravados tarifa diferente de cero (con derecho a crédito tributario) | 500 | 23.537.383,82 | 510 | 23.288.244,17 | 520 2.794.889,30 |
| Adquisiciones locales de activos fijos gravados tarifa diferente de cero (con derecho a crédito tributario) | 501 | 2.889.389,25 | 511 | 2.889.389,25 | 521 322.724,31 |
| Otras adquisiciones y pagos gravados tarifa diferente de cero (sin derecho a crédito tributario) | 502 | 0,00 | 512 | 0,00 | 522 0,00 |
| Importaciones de servicios y/o derechos gravados tarifa diferente de cero | 503 | 3.945.333,42 | 513 | 3.945.333,42 | 523 473.440,01 |
| Importaciones de bienes (excluye activos fijos) gravados tarifa diferente de cero | 504 | 2.850.153,25 | 514 | 2.850.153,25 | 524 342.018,38 |
| Importaciones de activos fijos gravados tarifa diferente de cero | 505 | 0,00 | 515 | 0,00 | 525 0,00 |
| IVA generado en la diferencia entre adquisiciones y notas de crédito con distinta tarifa (ajuste en positivo al crédito tributario) | | | | | 526 0,00 |
| IVA generado en la diferencia entre adquisiciones y notas de crédito con distinta tarifa (ajuste en negativo al crédito tributario) | | | | | 527 0,00 |
| Importaciones de bienes (incluye activos fijos) gravados tarifa 0% | 506 | 0,00 | 516 | 0,00 | |
| Adquisiciones y pagos (incluye activos fijos) gravados tarifa 0% | 507 | 251.890,85 | 517 | 230.285,27 | |
| Adquisiciones realizadas a contribuyentes RISE (hasta diciembre 2021), NEGOCIOS POPULARES (desde enero 2022) | 508 | 0,00 | 518 | 0,00 | |
| TOTAL ADQUISICIONES Y PAGOS | 509 | 33.274.130,49 | 519 | 33.003.385,36 | 529 3.932.772,01 |
| Adquisiciones no objeto de IVA | 531 | 14.139,87 | 541 | 14.139,87 | |
| Adquisiciones exentas del pago de IVA | 532 | 0,00 | 542 | 0,00 | |
| Notas de crédito tarifa 0% por compensar próximo mes | | | 543 | 0,00 | |
| Notas de crédito tarifa diferente de cero por compensar próximo mes | | | 544 | 0,00 | 554 0,00 |
| Pagos netos por reembolso como intermediario / valores facturados por socios a operadoras de transporte / pagos realizados por parte de las sociedades de gestión colectiva como intermediarios (informativo) | 535 | 0,00 | 545 | 0,00 | 555 0,00 |
| Factor de proporcionalidad para crédito tributario | | | | (411+412+420+415+416+417+418) / 419563 | 0,9989 |
| Crédito tributario aplicable en este período (de acuerdo al factor de proporcionalidad o a su contabilidad) (520+521+534+523+524+525+526-527) x 563 | | | | Valor sugerido: 3.928.445,96 | 564 3.928.445,96 |

Fuente: Portal SRI en línea

Elaboración: Los autores

Figura 27

Resumen impositivo para determinar Crédito Tributario SRI.

| RESUMEN IMPOSITIVO | | | |
|--|--|------|-------------------|
| RESUMEN IMPOSITIVO: AGENTE DE PERCEPCIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO | | | |
| Impuesto causado | (si la diferencia de los campos 499-504 es mayor que cero) | 601 | 1.038.503,08 |
| Crédito tributario aplicable en este período | (si la diferencia de los campos 499-504 es menor que cero) | 602 | 0,00 |
| (-) Compensación de IVA por ventas efectuadas con medio electrónico y/o IVA devuelto o descontado por transacciones realizadas con personas adultas mayores o personas con discapacidad | | 603 | 0,00 |
| (-) Saldo crédito tributario del mes anterior | | | |
| Por adquisiciones e importaciones | (trásládese el campo 615 de la declaración del período anterior) | 605 | 0,00 |
| Por retenciones en la fuente de IVA que le han sido efectuadas | (trásládese el campo 617 de la declaración del período anterior) | 606 | 0,00 |
| Por compensación de IVA por ventas efectuadas con medio electrónico | (trásládese el campo 618 de la declaración del período anterior) | 607 | 0,00 |
| Por compensación de IVA por ventas efectuadas en zonas afectadas - Ley de solidaridad, restitución de crédito tributario en resoluciones administrativas o sentencias judiciales de última instancia | (trásládese el campo 619 de la declaración del período anterior) | 608 | 0,00 |
| (-) Retenciones en la fuente de IVA que le han sido efectuadas en este período | | 609 | 482.503,83 |
| (-) IVA devuelto o descontado por transacciones realizadas con personas adultas mayores o personas con discapacidad | | 622 | 0,00 |
| (+) Ajuste por IVA devuelto o descontado por adquisiciones efectuadas con medio electrónico | | 610 | 0,00 |
| (+) Ajuste por IVA devuelto e IVA rechazado (por concepto de devoluciones de IVA), ajuste de IVA por procesos de control y otros (adquisiciones en importaciones), imputables al crédito tributario | | 612 | 0,00 |
| (+) Ajuste por IVA devuelto e IVA rechazado, ajuste de IVA por procesos de control y otros (por concepto retenciones en la fuente de IVA), imputables al crédito tributario | | 613 | 0,00 |
| (+) Ajuste por IVA devuelto por otras instituciones del sector público imputable al crédito tributario en el mes | | 614 | 0,00 |
| Saldo crédito tributario para el próximo mes | | | |
| Por adquisiciones e importaciones | Valor sugerido: | 615 | 0,00 |
| Por retenciones en la fuente de IVA que le han sido efectuadas | Valor sugerido: | 617 | 0,00 |
| Por compensación de IVA por ventas efectuadas con medio electrónico | | 618 | 0,00 |
| Por compensación de IVA por ventas efectuadas en zonas afectadas - Ley de solidaridad, restitución de crédito tributario en resoluciones administrativas o sentencias judiciales de última instancia | Valor sugerido: | 619 | 0,00 |
| SUBTOTAL A PAGAR | Si (601-602-603-604-605-606-607-608-609-622+610+611+612+613+614) > | 0620 | 555.999,45 |
| TOTAL IMPUESTO A PAGAR POR PERCEPCIÓN Y RETENCIONES EFECTUADAS EN VENTAS (varios porcentajes) | (620+621) | 699 | 555.999,45 |

Fuente: Portal SRI en línea

Elaboración: Los autores

Figura 28

Casilleros de carga información para Retenciones en la Fuente de IVA

| RETENCIONES | | | |
|--|-------------------------|-----|---------------------|
| <small>Ingrese datos en esta sección solamente si retuvo valores de IVA en sus compras realizadas.</small> | | | |
| AGENTE DE RETENCION DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO | | | |
| Retención del 10% | 721 | | 80.288,35 |
| Retención del 20% | 723 | | 237.018,50 |
| Retención del 30% | 725 | | 84.002,12 |
| Retención del 50% | 727 | | 0,00 |
| Retención del 70% | 729 | | 412.822,01 |
| Retención del 100% | 731 | | 492.083,24 |
| TOTAL IMPUESTO RETENIDO | 721+723+725+727+729+731 | 799 | 1.286.015,22 |
| TOTAL IMPUESTO A PAGAR POR RETENCION | (799-800-802) | 801 | 1.286.015,22 |
| TOTALES | | | |
| TOTAL CONSOLIDADO DE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO | (699+801) | 899 | 1.842.014,67 |
| Pago previo | 890 | | 1.842.014,67 |
| Detalle de imputación al pago (para declaraciones sustitutivas) | | | |
| Interés | 897 | | 0,00 |
| Impuesto | 898 | | 0,00 |
| Multa | 899 | | 0,00 |
| VALORES A PAGAR (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas) | (899-898) | 902 | 1.842.014,67 |
| TOTAL IMPUESTO A PAGAR | | | 1.842.014,67 |

◀ Anterior
Guardar borrador
Siguiente ▶

Fuente: Portal SRI en línea

Elaboración: Los autores

Al finalizar de registrar cada campo se procede a “Guardar borrador” de la declaración del formulario de IVA.

Ingresar información en el formulario 103 en calidad de borrador. – Ingresar en el portal del SRI, web www.sri.gob.ec en la opción SRI en línea con su usuario y contraseña.

En el menú General, seguir la ruta:

Declaraciones / Declaración de Impuestos / Elaboración y envío de declaraciones y escoger Formulario Retenciones en la Fuente.

Figura 29

Portal para Declaración de Impuestos SRI



Fuente: Portal SRI en línea

Elaboración: Los autores

Selecciona el periodo fiscal a declarar

Figura 30

Selección de periodo fiscal a declarar



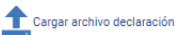
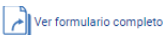
Fuente: Portal SRI en línea

Elaboración: Los autores

Se despliegan preguntas para establecer los casilleros de la declaración




Figura 31

Selección preguntas para establecer los casilleros de la declaración.

Preguntas  

Las siguientes preguntas son muy importantes para facilitar su declaración, respóndalas correctamente.
Algunos campos contendrán datos validados por el SRI.

Responda las siguientes preguntas:

| | | |
|--|-------------------------------------|-------------------------------------|
| ¿Requiere informar valores en su declaración de este periodo?  | <input checked="" type="radio"/> Sí | <input type="radio"/> No |
| ¿Ha efectuado retenciones por compras o pagos a residentes y/o establecimientos permanentes?  | <input checked="" type="radio"/> Sí | <input type="radio"/> No |
| ¿Realizó pagos por dividendos? | <input type="radio"/> Sí | <input checked="" type="radio"/> No |
| ¿Adquiere, produce o exporta banano?  | <input type="radio"/> Sí | <input checked="" type="radio"/> No |
| ¿Ha efectuado retenciones por compras o pagos a no residentes? | <input checked="" type="radio"/> Sí | <input type="radio"/> No |
| ¿Con convenio de doble tributación? | <input checked="" type="radio"/> Sí | <input type="radio"/> No |
| ¿Sin convenio de doble tributación? | <input checked="" type="radio"/> Sí | <input type="radio"/> No |
| ¿En paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes? | <input checked="" type="radio"/> Sí | <input type="radio"/> No |

Fuente: Portal SRI en línea

Elaboración: Los autores

Con las respuestas se procede a visualizar los campos agrupados

Figura 32

Campos agrupados formulario 103.

Información de la declaración 

Registre la información presionando cada sección.
Verifique los campos prellenados antes de continuar con la declaración.

| |
|--|
|  POR PAGOS EFECTUADOS A RESIDENTES Y ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES |
|  POR PAGOS A NO RESIDENTES |
|  TOTALES |

Fuente: Portal SRI en línea

Elaboración: Los autores

Con la información detallada en los papeles de trabajo se registra las retenciones efectuadas en cada casillero

Figura 33

Sección que determina qué clase de retención se ha realizado en las compras.

| POR PAGOS EFECTUADOS A RESIDENTES Y ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES | | BASE IMPONIBLE | VALOR RETENIDO |
|---|------------|------------------|-----------------|
| En relación de dependencia que supera o no la base desgravada | | 302 | 9.000,00 |
| Servicios | | | 600,00 |
| Honorarios profesionales | 303 | 15.203,10 | 1.520,31 |
| Predomina el intelecto | 304 | 345,00 | 27,60 |
| Predomina la mano de obra | 307 | 0,00 | 0,00 |
| Utilización o aprovechamiento de la imagen o renombre | 308 | 0,00 | 0,00 |
| Publicidad y comunicación | 309 | 0,00 | 0,00 |
| Transporte privado de pasajeros o servicio público o privado de carga | 310 | 0,00 | 0,00 |
| A través de liquidaciones de compra (nivel cultural o rusticidad) | 311 | 0,00 | 0,00 |
| Transferencia de bienes muebles de naturaleza corporal | 312 | 0,00 | 0,00 |
| Compra de bienes de origen agrícola, avícola, pecuario, apícola, cunícola, bioacuático, forestal y carnes en estado natural | 3120 | 0,00 | 0,00 |
| Por regalías, derechos de autor, marcas, patentes y similares | 314 | 0,00 | 0,00 |
| Arrendamiento | | | |
| Mercantil | 319 | 0,00 | 0,00 |
| Bienes inmuebles | 320 | 0,00 | 0,00 |
| Seguros y reaseguros (primas y cesiones) | 322 | 55.865,14 | 974,14 |
| Rendimientos financieros | 323 | 0,00 | 0,00 |
| Rendimientos financieros entre instituciones del sistema financiero y entidades economía popular y solidaria | 324 | 0,00 | 0,00 |
| Pagos de bienes y servicios no sujetos a retención | 332 | 889,00 | 0,00 |
| Ganancia en la enajenación de derechos representativos de capital u otros derechos que permitan la exploración, explotación, concesión o similares de sociedades, que se coticen en las bolsas de valores del Ecuador | 333 | 0,00 | 0,00 |
| Contraprestación en la enajenación de derechos representativos de capital u otros derechos que permitan la exploración, explotación, concesión o similares de sociedades, no cotizados en las bolsas de valores del Ecuador | 334 | 0,00 | 0,00 |
| Loterías, rifas, apuestas y similares | 335 | 0,00 | 0,00 |
| Venta de combustibles | | | |
| A comercializadoras | 336 | 0,00 | 0,00 |
| A distribuidores | 337 | 0,00 | 0,00 |
| Otras retenciones | | | |
| Aplicables el 1% | 343 | 0,00 | 0,00 |
| Aplicables el 2% | 344 | 0,00 | 0,00 |
| Aplicables el 2,75% | 3440 | 0,00 | 0,00 |
| Aplicables el 8% | 345 | 890,00 | 62,80 |
| Aplicables a otros porcentajes | 346 | 0,00 | 0,00 |
| Impuesto único a ingresos provenientes de actividades agropecuarias en etapa de producción / comercialización local o exportación | 348 | 0,00 | 0,00 |
| Otras autoreteniones | 350 | 0,00 | 0,00 |
| SUBTOTAL OPERACIONES EFECTUADAS EN EL PAÍS | 349 | 75.562,24 | 3.174,85 |

Fuente: Portal SRI en línea

Elaboración: Los autores

Figura 34

Campo operaciones efectuadas en el exterior

| Información Fiscal | | BASE IMPONIBLE | VALOR RETENIDO |
|--|------|----------------|----------------|
| Con convenio de doble tributación | | | |
| Intereses por financiamiento de proveedores | 402 | 0,00 | 452,00 |
| Intereses de créditos | 403 | 0,00 | 453,00 |
| Anticipo de dividendos | 404 | 0,00 | 454,00 |
| Dividendos distribuidos a personas naturales | 405 | 0,00 | 0,00 |
| Dividendos distribuidos a sociedades | 406 | 0,00 | 456,00 |
| Dividendos distribuidos a fideicomisos | 407 | 0,00 | 457,00 |
| Dividendos sin beneficiario efectivo persona natural residente en Ecuador | 4090 | 0,00 | 4590,00 |
| Dividendos con beneficiario efectivo persona natural residente en Ecuador | 4060 | 0,00 | 4560,00 |
| Dividendos incumpliendo el deber de informar la composición societaria | 4070 | 0,00 | 4570,00 |
| Pago a no residentes - Enajenación de derechos representativos de capital u otros derechos que permitan la exploración, explotación, concesión o similares de sociedades | 408 | 0,00 | 458,00 |
| Seguros y reaseguros (primas y cesiones) | 409 | 0,00 | 459,00 |
| Servicios técnicos, administrativos o de consultoría y regalías | 410 | 0,00 | 460,00 |
| Otros conceptos de ingresos gravados | 411 | 75.000,00 | 461,00 |
| Otros pagos al exterior no sujetos a retención | 412 | 0,00 | 0,00 |
| Sin convenio de doble tributación | | | |

Fuente: Portal SRI en línea

Elaboración: Los autores

Figura 35

Totales para el pago de Retenciones en la fuente sobre Impuesto a la Renta en adquisiciones.

| TOTALES | | | |
|---|-----------|-----|--------------|
| TOTAL DE RETENCIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA | 399 + 498 | 499 | 1,372,668.37 |
| Pago previo | | 890 | 2,470,319.83 |
| Detalle de imputación al pago | | | |
| Interés | | 897 | 0.00 |
| Impuesto | | 898 | 0.00 |
| Multa | | 899 | 0.00 |
| VALORES A PAGAR (uego de imputación al pago) | | | |
| TOTAL IMPUESTO A PAGAR | 499 - 898 | 902 | 1,372,668.37 |

Fuente: Portal SRI en línea

Elaboración: Los autores

Al finalizar de registrar cada campo se procede a “Guardar borrador” de la declaración de retenciones en la fuente.

Notificar carga. – Con las declaraciones cargadas en calidad de borrador se procede a notificar al contador a fin de que se realice la carga definitiva con su firma.

El contador:

Revisión de declaraciones. – Ingresa al portal siguiendo los pasos antes indicados y al ingresar le dará un aviso de las declaraciones en calidad de borrador

Figura 36

Revisión de declaraciones Borrador.

Declaración Borrador

Se ha encontrado una declaración borrador para el período seleccionado. ¿Desea continuar?

Aceptar

Rechazar

Fuente: Portal SRI en línea

Elaboración: Los autores

Al confirmar que la información ingresada es correcta se procede a declarar

Figura 37

Firma de Contador.

Responda la siguiente pregunta:

¿Requiere firma de contador para esta declaración? Sí No

Anterior Sigüente

Fuente: Portal SRI en línea

Elaboración: Los autores

Se ingresa la clave del contador y su RUC, además se selecciona la forma de pago

Figura 38

Selección forma de pago.

Formas de pago

Seleccione el medio de pago que desee utilizar.

| Medios de pago | Saldo disponible | Valor a utilizar |
|---|------------------|--------------------------------------|
| <input checked="" type="checkbox"/> Títulos de Banco Central (TBC) | \$3,794.99 | <input type="text" value="\$1.00"/> |
| <input checked="" type="checkbox"/> Notas de crédito desmaterializadas | \$94,249.29 | <input type="text" value="\$1.00"/> |
| <input type="radio"/> Otras formas de pago (Tarjetas de crédito, botón web o ventanillas de instituciones financieras) | | <input type="text" value="\$0.00"/> |
| <input checked="" type="radio"/> Convenio de débito (Débito de cuenta propia o cuenta a terceros) | | <input type="text" value="\$53.72"/> |
| <input type="radio"/> Convenio de débito | | \$53.72 |

Seleccione la cuenta para realizar el débito

| | Institución financiera | Tipo | Número de cuenta | Propietario |
|----------------------------------|------------------------|-----------|------------------|-------------|
| <input checked="" type="radio"/> | BANCO S.A. | CORRIENTE | 46546556445 | TITULAR |

Pendiente a cubrir: \$0.00

Anterior Aceptar

Fuente: Portal SRI en línea

Elaboración: Los autores

Al aceptar se ha presentado la declaración

Figura 39*Declaración presentada.*

✓ Su declaración ha sido procesada satisfactoriamente

| | |
|-----------------|-------------------------------|
| Identificación: | Razón social: |
| Periodo fiscal: | Tipo declaración: ORIGINAL |

Resumen del proceso de declaración de impuesto
Su declaración ha sido procesada satisfactoriamente, a continuación se presenta un resumen general.

| | |
|------------------------------|---------------------|
| CEP # (Número de Serie): | 871522088447 |
| Fecha y hora de declaración: | 10/10/2018 19:20:59 |
| Fecha de vencimiento: | 16/10/2018 |

La confirmación de la recepción de la declaración será enviada a su correo electrónico: controldecalidad@sriprueba.ad

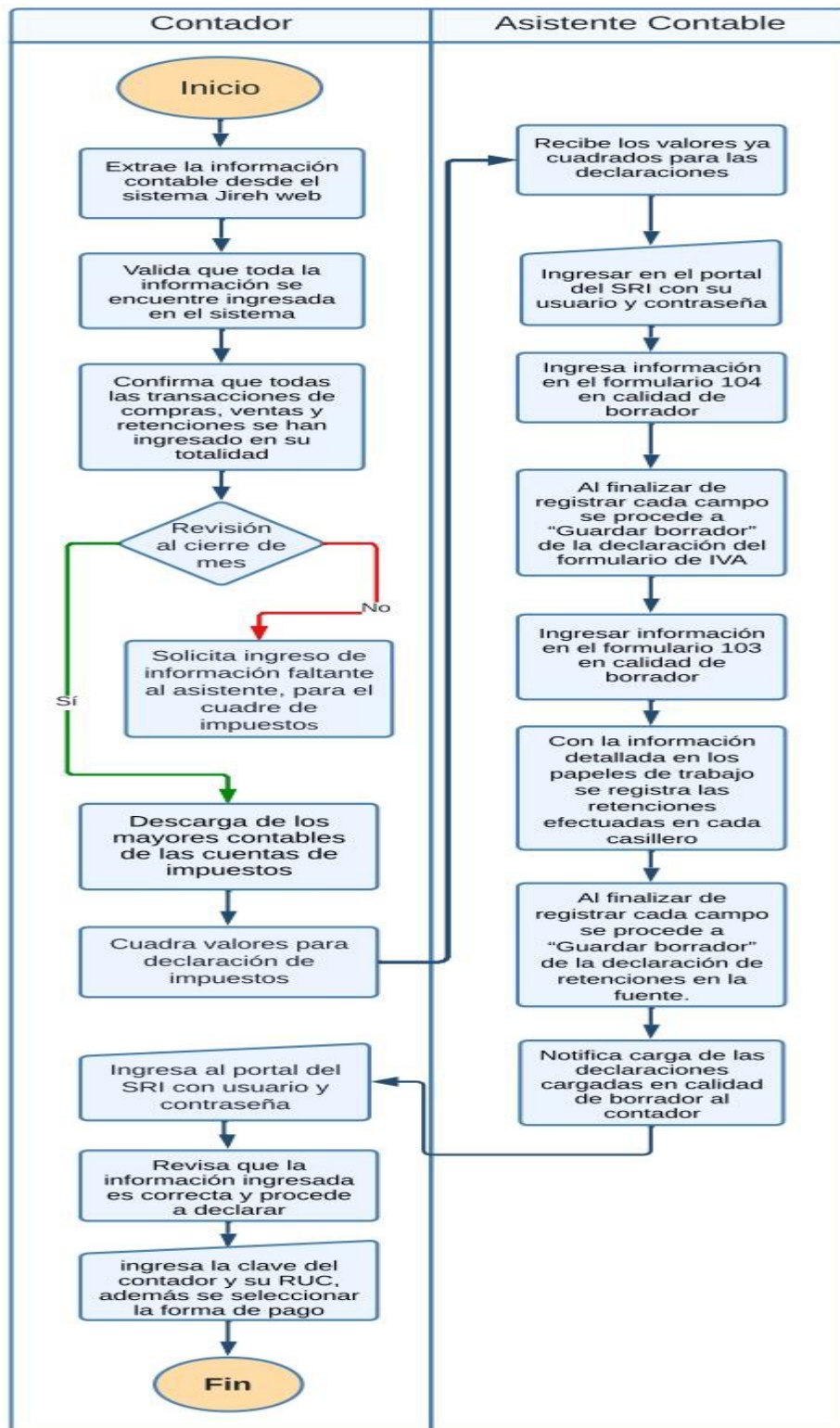
[Imprimir](#) [Nueva declaración](#)

Fuente: Portal SRI en línea

Elaboración: Los autores


Figura 40

Flujograma 5 (Carga de declaraciones de impuestos mensuales en portal del SRI)



Fuente: Propia

Elaboración: Los autores

| | | |
|---|---|---------------------------------------|
|  | DAVINCIROSES EXPORTACIONES CÍA LTDA. | MPDIVA-001-2023 |
| | MANUAL DE PROCESOS | Fecha revisión: Agosto 2023 |
| | DEVOLUCIÓN DE IVA | Revisión: 001 |

PROCEDIMIENTO

6. Generación proceso de devolución del IVA a exportadores de bienes:

| | |
|----------------|--|
| Procedimiento: | Solicitud devolución provisional automática del impuesto al valor agrado IVA |
| Responsables: | <ul style="list-style-type: none"> • Contador |

6.1 Objetivo:

Determinar los procedimientos para ingreso de la solicitud de devolución provisional automática del impuesto al valor agregado (IVA).

6.2 Alcance:

El proceso por ejecutar del área contable con actividades y responsabilidades relacionadas con la solicitud de devolución provisional automática de impuesto al valor agregado IVA para exportadores de bienes enfocado a DAVINCIROSES EXPORTACIONES CIA. LTDA.

6.3 Definiciones:

Devolución provisional automática. - este sistema permite al contribuyente recibir previamente una fracción del monto solicitado mediante una liquidación provisional. En

esencia, el contribuyente obtendrá un adelanto de la devolución solicitada a través de este mecanismo.

Devolución provisional mediante compensación automática con retenciones del IVA efectuadas. - compensar los montos del crédito tributario, que concede el derecho a la restitución del IVA a los exportadores de bienes, mediante la conciliación con las retenciones realizadas como parte de sus operaciones comerciales.

Catastro de Exportadores. - Este sistema habilita a individuos o empresas que se dedican a la exportación de bienes a solicitar su inclusión en el Registro del Catastro de Exportadores de Bienes. Esta inscripción confiere el derecho de acceder a la devolución del impuesto al valor agregado (IVA) mediante el SRI en línea al Sistema de Devolución de IVA por Internet.

6.4 Políticas:

- Las solicitudes de devolución deben ser enviadas con 48 horas de anticipación a la fecha de vencimiento de la declaración mensual de impuestos.

6.5 Responsables:

6.5.1 Contador

. El contador es de la persona encargada de realizar todos los pasos que necesitamos para la solicitud de devolución de impuesto al valor agregado IVA en línea.

6.6 Descriptivo:

Para la solicitud de exportadores de devolución de IVA por internet tienen varios mecanismos que el organismo fiscal SRI ha habilitado para realizar el proceso de solicitud de devolución de IVA, entre ellos tenemos los casos siguientes:

- Devolución provisional automática.
- Devolución provisional mediante compensación automática con retenciones del IVA efectuadas.
- Devolución por coeficientes técnicos.
- Devolución excepcional.

Para el caso de DAVINCIROSES EXPORTACIONES CÍA., LTDA. aplica la solicitud devolución provisional automática o la solicitud devolución provisional mediante compensación automática con retenciones del IVA efectuadas, los cuales se procesarán en el sistema de devoluciones de IVA por internet.

Previo a la solicitud tenemos prerequisites que cumplimos para la obtención de la devolución de IVA:

1. Está inscrito en el RUC como: DAVINCIROSES EXPORTADORES CÍA. LTDA.
2. Se cumple con todos los trámites aduaneros necesarios para completar efectivamente la exportación definitiva que se va a declarar.
3. Tenemos declarado previamente el IVA para posterior solicitud de devolución sin que prescriba la petición de solicitud de devolución IVA.
4. Presentación del anexo transaccional simplificado previamente al mes de la solicitud.

La Contadora:


Una vez cumplido los prerequisites se procede a recopilar toda la información de manera digital para realizar la solicitud de devolución de impuesto al valor agregado IVA a

ser presentada en cualquiera de las sedes del Servicio de Rentas Internas a nivel nacional, los requisitos a presentar son:

1. Se procede a obtener el talón resumen de liquidación de IVA del mes a solicitar la respectiva liquidación:

Figura 41

Talón resumen anexo transaccional SRI.

|  | | | | | | |
|---|--|---------------|----------------|------------------------|------------------|-----------------|
| TALÓN RESUMEN SERVICIO DE RENTAS INTERNAS ANEXO TRANSACCIONAL DAVINCIROSES EXPORTACIONES CIA LTDA RUC: 1792087821001 Período: 03-2023 Fecha de Generación: 13/08/2023 17:24:42 | | | | | | |
| Certifico que la información contenida en el medio magnético del Anexo Transaccional para el período 03-2023, es fiel reflejo del siguiente reporte: | | | | | | |
| COMPRAS | | | | | | |
| Cod. | Transacción | No. Registros | BI tarifa 0% | BI tarifa diferente 0% | BI No Objeto IVA | Valor IVA |
| 01 | FACTURA | 44 | 1561.80 | 129969.46 | 0.00 | 15596.35 |
| 02 | NOTA DE VENTA | 2 | 0.00 | 1624.11 | 0.00 | 194.89 |
| 04 | NOTAS DE CREDITO | 2 | 540.00 | 45.00 | 0.00 | 5.40 |
| 41 | COMPROBANTE DE VENTA EMITIDO POR REEMBOLSO | 6 | 1986.44 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| TOTAL: | | | 3008.24 | 131548.57 | 0.00 | 15785.84 |
| EXPORTACIONES | | | | | | |
| Cod. | Transacción | No. Registros | | | VALOR FOB | |
| 01 | FACTURA | 1 | | | 422500.00 | |
| TOTAL: | | | | | 422500.00 | |
| RESUMEN DE RETENCIONES - AGENTE DE RETENCION | | | | | | |
| RETENCION EN LA FUENTE DE IMPUESTO A LA RENTA | | | | | | |
| Cod. | Concepto de Retención | No. Registros | Base Imponible | Valor Retenido | | |













Fuente: Portal SRI en línea

Elaboración: Los autores

2. Archivo a manera digital de todas las adquisiciones locales y/o importaciones de activos fijos, que se realizaron en el periodo del cual se solicita la devolución

Figura 42

Adquisiciones en digital

| Nombre | Tipo |
|--|-------------------------|
|  Factura (29).pdf | Documento Adobe Acrobat |
|  Factura (28).pdf | Documento Adobe Acrobat |
|  Factura (27).pdf | Documento Adobe Acrobat |
|  Factura (26).pdf | Documento Adobe Acrobat |
|  Factura (25).pdf | Documento Adobe Acrobat |
|  Factura (24).pdf | Documento Adobe Acrobat |
|  Factura (23).pdf | Documento Adobe Acrobat |
|  Factura (22).pdf | Documento Adobe Acrobat |
|  Factura (21).pdf | Documento Adobe Acrobat |
|  Notas de Crédito.pdf | Documento Adobe Acrobat |
|  Factura (20).pdf | Documento Adobe Acrobat |
|  Factura (19).pdf | Documento Adobe Acrobat |

Fuente: Propia

Elaboración: Los autores

3. También en archivo digital se debe incluir todos los comprobantes de venta de las adquisiciones que han sido objetadas por algún motivo en el reporte de pre-validación y que se incluyan en la solicitud de devolución de IVA.
4. Se incluye un archivo digital con el correspondiente listado de adquisiciones sea formato en Excel o en la aplicación Calc.

Ilustración 00: Listado de Adquisiciones

6. Se adjunta también el archivo digitalizado del reporte de pre-validación realizado anteriormente.
7. Digitalizamos la carta de certificación y responsabilidad de la información para el ingreso de documentación digital, debe contener impresa y con la respectiva firma del representante legal.
8. Adicionalmente también se adjunta el archivo que contiene todo el digital de documentos incluido en la carta de certificación sea en formato en Excel o en la aplicación Calc.

Para el caso de solicitud de devolución provisional el procedimiento tomado del Servicio de Rentas Internas provee los siguientes pasos a seguir una vez obtenido toda la información habilitante:

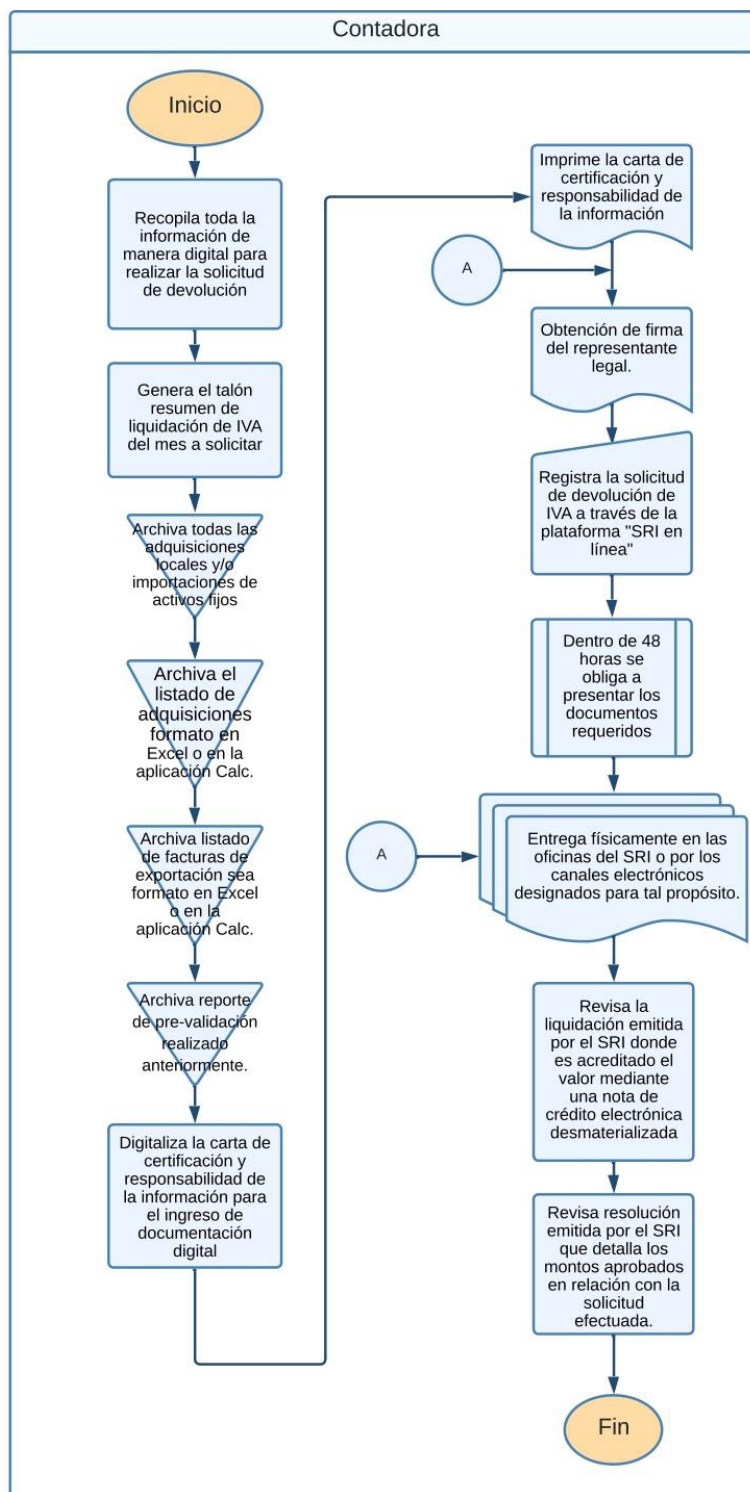
1. Registrar la solicitud a través de la plataforma "SRI en línea" la respectiva solicitud de devolución de IVA en línea.
2. Dentro de un lapso máximo de dos días hábiles desde la presentación de la solicitud vía online, el contribuyente está obligado a presentar los documentos requeridos, tal como se establece en la resolución No. NAC-DGERCGC19-00000015. Estos documentos pueden ser entregados físicamente en las oficinas del SRI o por los canales electrónicos designados para tal propósito. En este

último caso, los documentos necesarios para la firma del solicitante deben incluir su rúbrica electrónica.

3. El SRI emite una liquidación provisional que acredita por medio de una nota de crédito electrónica denominada desmaterializada, un porcentaje del monto solicitado en concepto de IVA.
4. Toda la documentación presentada es sometida a un proceso de validación por parte de los funcionarios del SRI, en dichas revisiones comúnmente hay solicitudes adicionales de información para asegurar información completa.
5. El SRI genera una resolución que detalla los montos aprobados en relación con la solicitud efectuada. Esta resolución es enviada electrónicamente al contribuyente en un plazo que no excede los 90 días hábiles. En caso de haber diferencias en los montos reconocidos, estas se acreditarán a través de la emisión de una nueva nota de crédito electrónica, si procede.

Figura 45

Flujograma 6 (Solicitud de devolución de IVA).



Fuente: Propia

Elaboración: Los autores

CAPÍTULO VI

6. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

6.01 RECURSOS

En la elaboración de este manual se han utilizado diferentes recursos que permitirán conseguir los objetivos propuestos.

A continuación, detallamos los recursos utilizados:

6.01.01 Recursos Humanos

El recurso humano son las personas que laboran en la organización que realizan procesos contribuyendo con sus aptitudes y conocimientos para conseguir los objetivos de toda organización. El recurso humano es el recurso más importante considerado como el activo fijo más valioso porque este crea, produce, y es el gestor final de que el producto sea entregado al cliente.

Todos los trabajadores contribuyen a los procesos de la empresa, sean estos permanentes o eventuales dentro de los eventuales están contratistas, consultores, todos estos relacionados con la actividad de la empresa DAVINCIROSES EXPORTACIONES CÍA., LTDA.

Sobre el personal contratado se realiza el proceso de identificación, reclutamiento, selección, capacitación, motivación, desarrollo de aptitudes y capacidades de todos los colaboradores, esto con el fin de desarrollar al máximo sus habilidades con el fin de llevar a la organización a la meta y el objetivo propuesto de la organización.

Se ha identificado al recurso humano estratégico para cumplir el presente manual; sus funciones claves se detallan a continuación:

Gerente General:

Es el funcionario que aprobará el presente manual; responsable directo de la empresa con autoridad para aprobar o rechazar el presente manual sobre Manual de Devolución del Impuesto al Valor Agregado IVA de la empresa DAVINCIROSES EXPORTACIONES CÍA., LTDA.

Este con autoridad designará todos recursos para el diseño del presente manual. El Gerente General es quien asume todo compromiso de la empresa con el manual su aplicación y su veracidad, dando seguimiento y capacitación a todo el recurso humano.

El gerente general tendrá la responsabilidad de que el presente manual este diseñado a los objetivos estratégicos de la empresa y que se obtengan resultados beneficiosos para la empresa.

El siguiente recurso designado tenemos:

Contador General:

La función principal es informar de manera precisa y veraz, para poder tomar decisiones estratégicas con la finalidad de seguir aportando con el recurso económico que es el motor para las actividades diarias que requiere la empresa.

El Contador General tiene bajo su responsabilidad informar sobre indicadores financieros, flujos de caja, rentabilidad, liquidez, costos, gastos, lo que permitirá a la administración desarrollar estrategias destinadas a la buena salud de la empresa.

Auxiliar Contable:

La función del auxiliar contable está en dar efectividad a los registros de las transacciones financieras del recurso económico en toda organización; es el responsable directo de registrar correctamente las transacciones realizadas en toda la empresa.

El auxiliar contable es un profesional capacitado para realizar de manera correcta todos los registros contables de acuerdo con las normas legales vigentes.

Asesor Ejecutivo:

Los asesores ejecutivos que elaboraron el presente manual son 5, encargados de la elaboración de esta guía de información, estos tendrán a su cargo dar información oportuna sobre la implementación del presente manual a los usuarios de la empresa cuando estos lo necesiten.

Además, deberán capacitar a todos los funcionarios involucrados en la aplicación del presente manual para el correcto proceso de la devolución del Impuesto al Valor Agregado IVA

6.01.02 Recursos Materiales

Los recursos materiales son el complemento para la elaboración del presente manual, dentro estos tenemos: herramientas electrónicas, equipo de computación, y suministros de oficina, todos estos utilizados para optimizar tiempo y desarrollar de manera eficaz el presente manual.

- ✓ Detallamos a continuación los recursos utilizados
- ✓ Energía Eléctrica
- ✓ Internet
- ✓ WhatsApp
- ✓ Herramienta electrónica Genially
- ✓ Aplicación de Trabajo Colaborativo TEAMS
- ✓ Suministros de oficina

6.01.03 Recursos Técnicos y Tecnológicos

Para la elaboración del manual hemos utilizado varios recursos tecnológicos y técnicos, ya que son clave en este proyecto. Cuando nos referimos a estos recursos hablamos de equipos, software, plataformas digitales necesarias para que sea posible hacerlo de forma eficiente y eficaz.

Plataforma de consulta; es utilizado para buscar y consultar bases legales a fin de establecer la normativa a aplicar en el proceso de devolución, además que permite al personal estar actualizado.

Equipos de computación; para elaborar los procesos de devolución y acceder a las diferentes aplicaciones de la empresa; así como la elaboración como tal del manual de proceso.

6.01.04 Recursos Financieros

Contar con los recursos financieros necesarios para la elaboración del manual es un factor decisivo pues la falta de estos puede ser la causa de fracaso o de paralización del mismo. Por lo que es importante garantizar estos recursos, además de su adecuado uso y manejo.

6.02 TABLA DE COSTEO

Al aplicar la tabla de costeo nos permitió ver que el presupuesto asignado para la elaboración del manual sea manejado de manera correcta alineado a los costos y al tiempo. En cada etapa de la elaboración del manual se pudo cuantificar el presupuesto, esto permitió tener un escenario claro sobre los costos efectivos permitiendo realizar cambios oportunos en la elaboración del manual alineados al presupuesto.

Tabla 7*Tabla de Costeo.*

| RECURSO | COSTO | | FINANCIACION | | USD TOTAL |
|------------------------|-------|--------|--------------|--------|-----------------|
| | CANT | USD | EMPRESA | PROPIO | |
| Energía Eléctrica | 8 | 17.50 | 10% | 90% | 140.00 |
| Internet | 8 | 22.00 | 20% | 80% | 176.00 |
| Herramienta Genially | 2 | 17.00 | | 100% | 34.00 |
| Papel, hojas impresas | 30 | 0.50 | | 100% | 15.00 |
| Equipos de computación | 1 | 500.00 | | 100% | 500.00 |
| Suministros de oficina | 8 | 5.00 | | 100% | 40.00 |
| Sistema Contable Jireh | 8 | 100.00 | 50% | 50% | 800.00 |
| Dispositivos móviles | 5 | 200.00 | 50% | 50% | 400.00 |
| Movilización | 3 | 30.00 | | 100% | 90.00 |
| USD PRESUPUESTO | | | | | 2,195.00 |

Fuente: Propia

Elaboración: Los autores

Tabla 8*Costo Honorarios*

| RESPONSABLE | MESES | HONORARIOS POR MES | FINANCIACION | |
|-----------------------|-------|-----------------------|--------------|-----------|
| | | | EMPRESA | USD TOTAL |
| Almeida Zabala Danny | 3 | \$ 200.00 | 100% | \$ 600.00 |
| Álvarez León Diana | 3 | \$ 200.00 | 100% | \$ 600.00 |
| Álvarez León Carolina | 3 | \$ 200.00 | 100% | \$ 600.00 |
| Lida Gómez Landeta | 3 | \$ 200.00 | 100% | \$ 600.00 |
| Pasquel Troya Jessica | 3 | \$ 200.00 | 100% | \$ 600.00 |

Fuente: Propia

Elaboración: Los autores

6.03 CRONOGRAMA

Tabla 9

Cronograma de actividades.

| Nro. | ACTIVIDADES MACRO | MAYO | | JUNIO | | JULIO | | | AGOSTO | | | SEPT. | | | | | | |
|------|---|-----------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| | | S1 (8-14) | S2 (15-21) | S3 (22-28) | S4 (29-04) | S5 (05-11) | S6 (12-18) | S7 (19-25) | S8 (26-02) | S9 (03-09) | S10 (10-16) | S11 (17-23) | S12 (24-30) | S13 (31-06) | S14 (07-13) | S15 (14-20) | S16 (21-27) | S17 (28-03) |
| 1 | CAPÍTULO I | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 2 | 1. ANTECEDENTES | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 3 | 1.01 CONTEXTO | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 4 | 1.02 JUSTIFICACIÓN | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 5 | 1.03 DEFINICIÓN DEL PROBLEMA CENTRAL | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 6 | CAPÍTULO II | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 7 | 2. ANÁLISIS DE INVOLUCRADOS | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 8 | 2.01 Mapeo de involucrados | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 9 | 2.02 Matriz de análisis de involucrados | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 10 | CAPÍTULO III | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 11 | 3. PROBLEMAS Y OBJETIVOS | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 12 | 3.01 Árbol de problemas | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 13 | 3.02 Árbol de objetivos | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 14 | CAPÍTULO IV | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 15 | 4. ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 16 | 4.01 MATRIZ DE ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 17 | 4.02 MATRIZ DE ANÁLISIS DE IMPACTO DE LOS OBJETIVOS | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 18 | 4.03 DIAGRAMA DE ESTRATEGIAS | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 19 | 4.04 MATRIZ DE MARCO LÓGICO (MML) | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 20 | CAPÍTULO V | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 21 | 5. PROPUESTA | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 22 | 5.01 ANTECEDENTES (DE LA HERRAMIENTA O METODOLOGÍA QUE PROPONE COMO SOLUCIÓN) | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 23 | 5.02 DESCRIPCIÓN (DE LA HERRAMIENTA O METODOLOGÍA QUE PROPONE COMO SOLUCIÓN) | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 24 | 5.03 FORMULACIÓN (DE LA HERRAMIENTA O METODOLOGÍA QUE PROPONE COMO SOLUCIÓN) | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 25 | CAPÍTULO VI | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 26 | 6. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 27 | 6.01 RECURSOS | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 28 | 6.02 PRESUPUESTO | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 29 | 6.03 CRONOGRAMA | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 30 | CAPÍTULO VII | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 31 | 7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 32 | 7.01 CONCLUSIONES | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 33 | 7.02 RECOMENDACIONES | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 34 | ENTREGA DEFINITIVA | | | | | | | | | | | | | | | | | |

Fuente: Propia

Elaboración: Los autores

CAPÍTULO VII

7.01 CONCLUSIONES

- En el desarrollo del trabajo de investigación se determinó que, la elaboración de un manual como instructivo resulta una herramienta indispensable para toda organización, esto debido a que con los procedimientos bien orientados se logra eficiencia en los resultados que se desea alcanzar, minimizando el desperdicio, tanto de talento humano como de recursos financieros.
- Un manual de procedimientos facilita la estandarización de pasos a seguir para llegar a mejorar el conocimiento adquirido. Por otro lado, los procesos estandarizados tienen mayor posibilidad de que el resultado sea favorable y se logre perfección para los objetivos futuros.
- Como conclusión también se ha llegado a delinear que, sin una estructura organizacional adecuada, los colaboradores no pueden dar su aportación para el logro de los objetivos.
- Mientras más definidas las tareas a realizar, las actividades serán mucho mejor comprendidas por cada involucrado en los procesos que comprende el trámite, más aumenta la productividad logrando un desempeño rápido y confiable.
- Al llevar a cabo este trabajo de investigación fue evidente la necesidad de la implementación del manual como herramienta de ayuda para alcanzar el objetivo trazado.
- Al ser una compañía del sector exportador, su trámite de recuperación de IVA resulta un procedimiento habitual y recurrente, el cual necesita de su constante manejo y perfeccionismo con el paso del tiempo.

7.02 RECOMENDACIONES

- Implementar el uso del presente manual y que sirva de guía de información a todos los usuarios para el proceso correcto sobre la solicitud de Devolución del Impuesto al valor agregado IVA.
- Seguir paso a paso los procedimientos detallados en el presente manual con el fin de garantizar un efectivo proceso de devolución que contribuyan a la fluctuación de liquidez de la empresa.
- Se recomienda socializar el presente manual a fin de impartir el debido conocimiento a los demás usuarios, de manera que este cumpla el alcance sobre el correcto proceso de solicitud de devolución de IVA al sector florícola.
- Se recomienda que la empresa tome en cuenta la implementación del instructivo (Manual de procesos) desde el inicio con el personal a cargo de la parte contable tributaria, para que estos actualicen conocimiento constantemente y se pueda minimizar tiempo de entrega y a su vez lograr la efectividad con un resultado favorable.

Bibliografía

- Consultores, A. (14 de 05 de 2017). *www.aiteco.com*. Obtenido de *www.aiteco.com*:
<https://www.aiteco.com/diagrama-de-flujo/>
- Datosmacro.com. (2021). *Datosmacro.com*. Obtenido de
<https://datosmacro.expansion.com/comercio/exportaciones/ecuador>
- DAVINCIROSES. (2016). *davinciroses.com*. Obtenido de *www.davinciroses.com*:
<https://www.davinciroses.com/quienes-somos.html>
- elcomercio.com. (10 de febrero de 2023). *www.elcomercio.com/*. Obtenido de
<https://www.elcomercio.com/actualidad/negocios/ecuador-exporta-25-000-toneladas-flores-san-valentin.html>
- Inc, L. S. (2023). *lucidchart.com*. Obtenido de *www.lucidchart.com*:
<https://www.lucidchart.com/pages/es/simbolos-comunes-de-los-diagramas-de-flujo>
- Pontificia Universidad Católica del Ecuador. (31 de enero de 2019). *bioweb.bio*. Obtenido de
<https://bioweb.bio/fungiweb/GeografiaClima/>
- primicias.ec. (marzo de 2023). *www.primicias.ec*. Obtenido de *www.primicias.ec*:
<https://www.primicias.ec/noticias/economia/exportaciones-manufacturas-comercio-exterior/#:~:text=Las%20exportaciones%20de%20productos%20no,millones%20en%20enero%20de%202023.>
- Servicio de Rentas Internas. (agosto de 2023). *www.gob.ec/sri*. Obtenido de
<https://www.gob.ec/sri/tramites/devolucion-impuesto-al-valor-agregado-iva-exportadores-bienes>
- Tributario, L. d. (s.f.). Ley de Régimen Tributario Interno. Quito, Pichincha, Ecuador.